



ACUERDOS PARA LA VIDA¹

Estrategia de Relacionamiento Institucional con grupos de interés

Producto POA No. 17 de 2021

Documento borrador

**Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON
HUMBOLDT**

Elaborado por:

Sandra Perdomo
Adriana Camelo
Paula Castro
Carlos Tapia
Rodrigo Moreno
Juanita Chavez
Diana Pulido
Ati Viviam Villafaña
Irene Agudelo
Diego García
Felipe Rivera

Noviembre 19 de 2021

¹ Título provisional propuesto como nombre breve de la Estrategia que atendiendo lo consignado en el POA 2021 se denominó originalmente “Estrategia de diálogo institucional para el relacionamiento con grupos de interés”

Tabla de contenido

Introducción	4
Justificación e importancia del relacionamiento	5
La Política de Relacionamiento Institucional	6
¿Qué entendemos por relacionamiento institucional?	8
Elementos de diagnóstico	10
¿Cómo estamos abordando los procesos de relacionamiento?	10
Tensiones y problemas del relacionamiento institucional	11
Campos problemáticos	12
Riesgos asociados al relacionamiento institucional	13
Alertas en materia de relacionamiento	14
Una mirada al POA 2021 y al PAI 2022	17
Actores y oportunidades de relacionamiento	20
Temas prioritarios para el relacionamiento institucional	32
Oferta asociada a las misiones institucionales	35
Relacionamiento e incidencia política	41
¿Cómo entendemos la cooperación?	43
Tendencias de la cooperación en biodiversidad	44
Ruta metodológica para la consolidación de un Plan de Acción Concertado	46
Grupos de interés y actores de la “cuádruple hélice”	46
Gobierno	47
Sociedad civil	48
Academia y Centros de Investigación	49
Empresas, gremios y sector privado	50
La cooperación internacional	51
Preguntas guía para consolidar relacionamiento con los grupos de interés	52
Dimensión regional	54
Estrategias regionales de relacionamiento	55
Pautas generales para la construcción de agendas para el diálogo y la cooperación con grupos de interés	55
Plan de acción concertado de relacionamiento	56
Mapas de actores y directorios de contactos claves	56
Agendas de trabajo con grupos de interés	56



Guías, formatos y protocolos	57
Gobernanza de la Estrategia y Plan de Acción	57
Comité de relacionamiento	57
Monitoreo, seguimiento y evaluación	57
Cronograma de implementación	58
Anexos	59
Anexo 1. Principios que deben guiar nuestras relaciones institucionales	59
Anexo 2. Elementos de diagnóstico de la Política de Relacionamiento Institucional	62
Anexo 3. Actividades referidas a relacionamiento previstas en el PAI 2022	65
Anexo 4. Modalidades de la cooperación	69
Anexo 5. Tendencias de la cooperación en biodiversidad	70

Introducción

El presente documento de *Estrategia de Relacionamento* desarrolla los principios y líneas de acción establecidas en la *Política de Relacionamento Institucional* adoptada por el Instituto Humboldt en el año 2021, que reconoce la necesidad de fortalecer los procesos de diálogo y el trabajo conjunto con diversos grupos de interés como medios para cumplir con los objetivos misionales de *promover, coordinar y realizar* investigación relevante para impulsar cambios transformativos² para la gestión integral de la biodiversidad del país y sus contribuciones a la sociedad.

La *Estrategia de Relacionamento* ha sido diseñada por la Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación (OAIPC) atendiendo específicamente a lo establecido en el PICIA 2019-2022 y el POA 2021 que llaman a construir conocimiento relevante, pertinente y comprometido, útil para impulsar *Transiciones Socioecológicas hacia la Sostenibilidad* en diversos contextos territoriales en colaboración con otros actores y organizaciones a diversas escalas, y busca servir para el abordaje de los retos establecidos en las seis (6) Misiones Institucionales propuestas por la Subdirección de Investigaciones (SDI) como ejes de trabajo que buscan mejorar la articulación y alcance de los diferentes proyectos, líneas de investigación y dependencias.

Se espera que en su desarrollo esta *Estrategia de Relacionamento* se consolide en un *Plan de Acción Concertado* entre todas las dependencias, programas y proyectos del Instituto que reconozca las fortalezas y capacidades de la oferta institucional en distintas temáticas y las articule con las variadas demandas de la sociedad en los ámbitos locales, regionales, nacional e internacional en asuntos de competencia del Instituto.

El documento retoma elementos de diagnóstico sobre los actuales procesos de relacionamiento, propone una ruta metodológica para la consolidación de un *Plan de Acción Concertado*, da *pautas para la construcción de agendas para el diálogo y la cooperación con distintos grupos de interés* (gobierno, sociedad civil, academia y empresas) y con actores de la cooperación, propone un *modelo de gobernanza* para los procesos de relacionamiento institucional, incluye un *cronograma de implementación* y propone protocolos internos de gestión de información y mecanismos de evaluación útiles para el mejoramiento continuo de las relaciones con actores claves del gobierno, la sociedad civil, la academia y las empresas.

² Entendidos como aquellos cambios significativos en las conductas de la sociedad (en todos sus niveles y por parte de los diferentes actores) en cuanto a su relacionamiento con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, de tal manera que conlleven a transformaciones sustantivas en las políticas de producción y consumo, que garanticen su sostenibilidad a largo plazo y en diferentes escalas, y por ende garanticen también la gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas desde sus diferentes dimensiones: conocimiento, preservación, conservación y uso, por parte de los diferentes actores y bajo un enfoque de responsabilidad compartida y diferencial.



Justificación e importancia del relacionamiento

Conforme a las normas de creación y funcionamiento que lo rigen³, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt -en adelante, Instituto Humboldt, tiene a su cargo realizar investigación básica y aplicada sobre los recursos genéticos de la flora y la fauna nacionales y de levantar y formar el inventario científico de la biodiversidad en todo el territorio nacional. El mandato institucional original llama a “promover, coordinar y realizar” investigación que permita conocer, conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad según los compromisos que se derivan del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Para cumplir con ese propósito principal, el Instituto Humboldt identifica preguntas de investigación científica a nivel nacional en relación con la diversidad biológica, llevada a cabo a través de un ejercicio de planeación, que implica priorizar actividades y metas anuales para cada una de sus líneas de investigación, ajustándose a los recursos que se reciben del Presupuesto General de la Nación.

Adicionalmente, y con el propósito de dar agilidad y flexibilidad en la gestión y ejecución de recursos de distintas fuentes adicionales a los asignados por el Estado, el Instituto también se constituye estratégicamente como un agente clave para la cofinanciación de la ciencia, la investigación y la innovación en biodiversidad, a través de convenios y acuerdos de cooperación internacional.

En sus 25 años de existencia, los frentes de trabajo misionales de investigación del Instituto han crecido hasta llegar a ser numerosos y complejos, a lo que se suma una demanda permanente por parte de diversos sectores de la población, las empresas, la academia y el gobierno para incluir en su quehacer temas emergentes relacionados con el conocimiento y gestión de la biodiversidad. Hoy, más que nunca, se hace evidente que el Instituto requiere abordar el cumplimiento de su misión promoviendo la generación de conocimiento transformativo⁴ en colaboración con otros actores sociales e institucionales y atender el mandato de “promover, coordinar y realizar” investigación relevante para impulsar transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad en diversos contextos territoriales. Se trata de un compromiso por renovar permanentemente la agenda institucional, articulándola a las demandas y necesidades del país y consolidando procesos de co-creación de conocimiento con distintos actores. También se trata de reconocer que los aportes de la ciencia académica

³ Creado por el Artículo 19 de la Ley 99 de 1993, el Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt es una corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter público, pero sometida a las reglas del derecho privado, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, organizada según lo dispuesto en la Ley 29 de 1990, el Decreto 393 de 1991 y los decretos 1600 y 1603 de julio de 1994.

⁴ Plan Cuatrienal de Investigación Ambiental PICIA 2019-2023

son un insumo muy importante pero no el único en la toma de decisiones y generación de acuerdos de la sociedad, usualmente marcados por diversidad de intereses, visiones y valores⁵.

La Política de Relacionamiento Institucional

Atendiendo los retos y necesidades antes señalados, el Instituto cuenta con una propuesta de **Política de Relacionamiento Institucional**⁶, entendida como el conjunto de lineamientos generales y postulados que contribuyen a orientar el quehacer institucional en materia de procesos de diálogo, construcción de acuerdos y trabajo conjunto con otros actores sociales e institucionales pertenecientes a distintos grupos de interés que incluyen al gobierno, la sociedad civil, la academia, las empresas y la cooperación internacional. En la **Política** se reconocen los principios y valores institucionales consagrados en el Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental - Picia- 2019-2022 y el llamado a avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos (en especial los objetivos de regionalización, democratización y ética y apropiación social del conocimiento) y se enfatiza en que en desarrollo de su misión, la articulación con otros es imperativa. La política busca poner en el centro de la cultura organizacional la idea de que trabajamos “con otros” y “para otros”. Como política sombrilla, permanente y dinámica, busca servir de orientación general para el desarrollo de otros instrumentos de gestión, programas, planes de acción, estrategias, protocolos y guías que complementen los contenidos priorizados en nuestra agenda institucional de investigación.

De manera específica se busca que la *Estrategia de Relacionamiento* sirva a la consolidación de la *Política* en concordancia con el nuevo enfoque de trabajo institucional por las Misiones propuestas por la Subdirección de Investigaciones. Este abordaje, que busca promover la articulación de todos los proyectos y líneas de investigación, además de las labores de todas las dependencias y oficinas del Instituto, tanto misionales como operativas, en torno a grandes retos implicados en el propósito de impulsar cambios transformativos en los sistemas socioecológicos del país como fundamento del bienestar de las personas y de los ecosistemas. Esto supone la creación o consolidación de redes de trabajo, alianzas y acuerdos con múltiples actores sociales e institucionales con quienes se identifiquen oportunidades de innovación y potencialización del impacto del trabajo institucional, no sólo en términos exclusivamente científicos, a través de información, análisis y en general, conocimiento de calidad sobre la biodiversidad y las contribuciones que brinda a la sociedad; sino políticos y socioeconómicos, para impulsar, a partir del conocimiento generado, transformaciones en los procesos de toma de decisiones y en las dinámicas de uso y transformación de la base natural del país.

Con la presente Estrategia se aspira entonces a consolidar la formalización y el mejoramiento continuo de los procesos de relacionamiento que el Instituto lleva a cabo con actores externos

⁵ Se acoge el enfoque de la IPBES de reconocer otros Sistemas de Conocimiento para avanzar en la gestión integral de la biodiversidad como base del bienestar.

⁶ Política de Relacionamiento Institucional (PRI), Julio 2 de 2021



a través de sus distintas dependencias, programas y proyectos. Como principal instrumento para orientar la implementación de la Política de Relacionamiento, busca contribuir en la consolidación de las líneas de trabajo allí establecidas, plantea la ruta para desarrollar un trabajo interno que permita afinar el diseño de un *Plan de Acción Concertado* y la puesta en marcha de agendas de diálogo y relacionamiento con actores claves (del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado) a diversas escalas y con enfoque regional.

Con el desarrollo de esta estrategia se busca también consolidar un sistema de seguimiento, análisis y evaluación de los procesos de relacionamiento que permita analizar las lecciones aprendidas y mejorar constantemente el trabajo institucional de forma en que se pueda aprovechar oportunidades, generar sinergias y alcanzar cada día mejores condiciones para que la articulación con terceros se lleve de manera balanceada y enriquecedora en el cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto, en torno a temas de interés compartidos.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

 NIT 820000142-2  Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia  PBX: (57)(1) 320 2767  www.humboldt.org.co

    Instituto Humboldt **7**

¿Qué entendemos por relacionamiento institucional?

Atendiendo lo señalado en el documento de la Política de Relacionamiento Institucional se entiende como Relacionamiento Institucional un proceso activo e intencional, que se consolida en el tiempo tanto en el ámbito interno como a través de alianzas y trabajos colaborativos con distintos actores de la academia, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de gobierno, con el propósito alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, impulsando Transiciones Socioecológicas hacia la Sostenibilidad (cambios transformativos) a través de la promoción, coordinación y generación de conocimiento sobre la biodiversidad y sus contribuciones a la sociedad.

El *Relacionamiento Institucional* se orienta por los principios⁷ y valores contemplados en la *Política de Relacionamiento Institucional* y tiene una doble dimensión ética y epistemológica directamente relacionada con la ejecución de todas las acciones institucionales y específicamente con la ejecución de los proyectos de investigación, sus alcances y utilidad para la naturaleza y las personas.

El *Relacionamiento Institucional* no se entiende simplemente como cualquier proceso de interacción interna o con actores sociales o institucionales externos, tampoco es un asunto puramente instrumental que acompaña las labores del Instituto, sino que es consustancial al desarrollo de la investigación y gestión del conocimiento que se promueve, coordina y genera. En este sentido, el relacionamiento hace posible el desarrollo de la agenda de investigación y su permanente transformación para alcanzar resultados relevantes, pertinentes y comprometidos que den cuenta de las demandas del conocimiento y de las necesidades de la sociedad.

El *Relacionamiento Institucional* tiene también una profunda dimensión política y debe considerar las asimetrías de poder y conocimiento existentes entre los distintos tipos de actores sociales, procurar hacer explícitos estos desequilibrios, y la forma en que el accionar institucional contribuye a balancear las condiciones de acceso, participación y justicia asociadas a la gestión integral de la biodiversidad. En tal sentido, los procesos de relacionamiento deberán llevarse a cabo con una visión integral estratégica procurando que las actividades y alianzas que desarrolla el Instituto con terceros no se concentren desproporcionadamente en algún tipo de actor y puedan implicar el desconocimiento de los intereses de participación de otros actores, la pérdida de oportunidades de colaboración o la eventual generación de conflictos.

Las actividades del relacionamiento institucional no se refieren, por tanto, solamente a labores de producción de materiales o realización de eventos de divulgación dirigidos a diversos públicos, sino que se entienden como procesos de diálogo y consolidación de alianzas, acuerdos, contratos, convenios establecidos para el desarrollo de proyectos colaborativos que

⁷ Ver anexo 1 “Principios que deben guiar nuestras relaciones institucionales”



permitan contribuir con el bienestar de la naturaleza y de la población colombiana y, en este sentido, concretar la forma en que se aborda la misión institucional.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

 NIT 820000142-2  Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia  PBX: (57)(1) 320 2767  www.humboldt.org.co

    Instituto Humboldt **9**

Elementos de diagnóstico

Para el diseño y estructuración de esta *Estrategia* se contó con información básica de diagnóstico sobre los procesos de relacionamiento que desarrolla el Instituto en cumplimiento de su misión. Esto incluyó la revisión de informes de gestión, planes operativos anuales y otros documentos institucionales además de los resultados de la Encuesta de relacionamiento llevada a cabo a principios del 2021 por la Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación (OAIPC)⁸. Igualmente se consideraron los esfuerzos adelantados para la consolidación de insumos del *Observatorio para el Cambio Transformativo: interfaz ciencia-política*, que contempla el mapeo de actores con los que el Instituto mantiene o ha mantenido relaciones, en función a la revisión de bases de datos disponibles sobre proyectos, convenios e instancias de representación, además de otros insumos generados por el equipo de la OAIPC, con el propósito de contar con una línea base sobre procesos de relacionamiento que apunten a identificar temas claves, tensiones, riesgos y oportunidades de cooperación y relacionamiento que reconozcan la capacidad instalada del Instituto (oferta institucional) y las demandas de actores claves en asuntos de su competencia.

Como resultado de esa revisión, los siguientes apartados sintetizan la forma en la que se relaciona el Instituto con distintos grupos de interés, las tensiones y retos que enfrenta (tanto interna como externamente) para adelantar mejores procesos de relacionamiento.

¿Cómo se están abordando los procesos de relacionamiento?

A lo largo de su historia, el Instituto Humboldt ha construido variadas y complejas relaciones con gran cantidad de actores sociales e institucionales y ha tenido grandes avances en el desarrollo de alianzas para el diseño y ejecución conjunta de múltiples proyectos. Esto le ha permitido consolidarse como una institución con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional y una enorme red de contactos en diversas esferas del gobierno, la academia, la sociedad civil y el sector privado. Una forma de resumir la importancia de estos procesos se recoge en las siguientes cifras consolidadas por la OAIPC a partir de la revisión de distintas fuentes:

- Desde el año 2017 hasta la fecha, el Instituto ha mantenido o mantiene relaciones con **294 organizaciones** o entidades de investigación o de carácter académico, de gobierno a distintas escalas, autoridades ambientales, las ONG, empresas, asociaciones, organizaciones sociales y redes, entre otras.

⁸ La encuesta fue diseñada por el equipo de la OAIPC y respondida durante el periodo del 22 de febrero al 3 de marzo de 2021 por setenta y seis personas pertenecientes al Instituto. A partir de la misma se preparó un documento de resultados que ha servido de base para el análisis y la generación de insumos para el trabajo en asuntos de competencia de esa oficina y del Instituto.

- En ese mismo período se han desarrollado **139 proyectos** en alianza con otros actores sociales e institucionales públicos y privados que han contribuido con su financiación o con la ejecución de los mismos. En la actualidad el Instituto cuenta con 124 proyectos activos (según información actualizada de Intranet) que, en su mayoría, desarrolla con terceros.
- En la actualidad el Instituto mantiene **43 convenios** de cooperación activos con diversas organizaciones y entidades públicas y privadas.
- Hoy en día, directivos y profesionales de diversas dependencias participan activamente a nombre del Instituto en **140 instancias de representación** diferentes, incluidos comités interinstitucionales, mesas técnicas, grupos de trabajo, comisiones, alianzas, redes de expertos y consejos o juntas directivas de diversas entidades, en torno a distintos temas y en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales, entre otros.
- Desde la Subdirección de servicios científicos y proyectos especiales se han establecido contratos de asesoría y consultoría con entidades nacionales e internacionales en la modalidad de “venta de servicios”. A la fecha hay **21 proyectos de consultoría** vigentes. Desde la Subdirección de Servicios Científicos y Proyectos Especiales (SSCPE) también se ha avanzado en una estrategia de articulación con empresas y se ha hecho un gran esfuerzo por identificar las demandas y oportunidades para consolidar una oferta institucional de servicios de consultoría.

Lo anterior permite dimensionar el alcance e importancia de las relaciones permanentes que el Instituto tiene con terceros, y pone en evidencia la necesidad de formalizar una estrategia que oriente acciones claves para alimentar, mantener o mejorar las relaciones con actores claves para el conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad. Esto además permite el seguimiento y análisis permanente de estas formas de articulación como una labor que compromete a todas las dependencias y programas, y que debe ser articulada al conjunto de procesos de gestión y mejoramiento institucional.

Tensiones y problemas del relacionamiento institucional

Como parte de la formulación de la estrategia, se identificaron tensiones y dificultades en el relacionamiento institucional a partir de la consolidación de elementos de diagnóstico como parte del análisis de documentos institucionales (Picia 2019-2022 e informes de gestión, entre otros), los resultados de la Encuesta de Relacionamiento Institucional, la revisión de información sobre los proyectos, convenios, memorandos de entendimiento, instancias de relacionamiento y de un ejercicio de mapeo general de la gran variedad de actores sociales con los que nos relacionamos en el desarrollo de nuestras labores misionales (Centros académicos

y de investigación, entidades de gobierno, ONGs, organizaciones sociales, empresas, organismos internacionales, donantes, socios, aliados, etc.).⁹

Dificultades en el relacionamiento

Los 18 Elementos de diagnóstico que sirven de base para la Política de Relacionamiento Institucional (incluidos en el anexo 2) y para esta Estrategia se pueden resumir en seis (6) campos problemáticos que se evidencian en el desarrollo de los proyectos e intervenciones institucionales:

- 1- Problemas de comunicación, divulgación y alineamiento interno
- 2- Debilidad en capacidades institucionales para el relacionamiento
- 3- Representación no estratégica o desordenada
- 4- Inadecuada consideración de dimensiones sociales y políticas y problemas de relacionamiento con actores territoriales
- 5- Insuficiente evaluación de riesgos
- 6- Relacionamiento coyuntural con baja o nula sostenibilidad en el tiempo

Esta síntesis pone en evidencia la necesidad de mejorar los procesos de relacionamiento externos que reflejen el progreso frente a las dificultades de comunicación y promuevan un mejor y continuo alineamiento interno para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sus relaciones con terceros. Igualmente, es claro que hay necesidades para fortalecer capacidades de relacionamiento y ordenar de manera clara las formas de representación en instancias en las que participan profesionales del Instituto y a través de las cuáles se articulan con otros actores sociales e institucionales.

Sobresale también el llamado a hacer mejores procesos de mapeo de actores y análisis de entornos territoriales a diferentes escalas, al igual que a hacer mejores análisis de riesgos (incluidos los que surgen del inadecuado manejo de las relaciones con actores claves en nuestras zonas de trabajo). Por último debe resaltarse que los procesos de relacionamiento han estado casi exclusivamente concentrados en torno a oportunidades de proyectos financiados y las relaciones establecidas con algunos aliados no son permanentes ni son objeto de atención más allá del espacio de los proyectos, por tal motivo se requiere definir procesos de gestión de información y desarrollar acciones explícitas orientadas a garantizar que las relaciones establecidas con terceros se sostengan en el tiempo.

⁹ Este mapeo de actores se consolidó en el primer semestre de 2021 por profesionales de la OAIPC.

Riesgos asociados al relacionamiento institucional

Las dificultades de formalizar y llevar a cabo adecuados procesos de relacionamiento pueden ser consideradas en términos de los riesgos que se deben atender y abordar para evitar que se traduzcan en situaciones negativas para el desarrollo del trabajo institucional.

De manera resumida podemos afirmar que los principales riesgos asociados a inadecuados procesos de relacionamiento (incluyendo iniciativas desarrolladas con apoyo de la cooperación internacional) son los siguientes:

Riesgos asociados a...	Implican...
<p>Alianzas y procesos de cooperación desarticulados entre sí y con las líneas priorizadas de investigación y gestión del Instituto. Existencia de múltiples fuentes y relaciones que se abordan de manera independiente y que no hacen explícitas sus contribuciones a la agenda Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de oportunidades de financiación complementaria (des-economías por dificultades de articular múltiples fuentes de recursos en iniciativas integrales) -Agenda institucional desdibujada y fragmentada en múltiples iniciativas que expresan variados intereses de los aliados externos -Desgaste institucional que implica múltiples esfuerzos para administración de recursos de diversas fuentes -Afectaciones a la reputación institucional por derivar en confusiones sobre la naturaleza del Instituto y sus competencias en materia de investigación.
<p>Relacionamiento puntual en torno a intereses específicos de aliados o financiadores Privilegio de las agendas y orientaciones de actores financiadores y aliados que difícilmente se traducen en conocimientos útiles para la toma de decisiones en biodiversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Limitado posicionamiento del Instituto en temas estratégicos de importancia nacional por estar restringidos a las temáticas de los proyectos y asuntos de interés de los aliados -Productos derivados de la cooperación y acuerdos con terceros no reconocidos, apropiados e implementados por los tomadores de decisiones en la gestión de la biodiversidad
<p>Inexistencia o inadecuados análisis de los actores externos previos a la formalización de alianzas (contratos o convenios o relaciones de cooperación) Ausencia de indagaciones necesarias del actor con el cual nos vamos a relacionar, de criterios definidos o documentados para la realización del estudio de riesgo y ausencia de un historial de comportamiento de actores y el relacionamiento de estos con el Instituto que permita lograr trazabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciones conflictivas y desfavorables para el Instituto y para el desarrollo de los proyectos a su cargo. -Problemas legales o eventual pérdida de recursos económicos para el Instituto. -Afectación a la seguridad de profesionales del Instituto que desarrollan acciones en campo -Afectaciones a la reputación institucional

Como se puede apreciar, los riesgos asociados a inadecuados procesos de relacionamiento se relacionan entre sí y comprometen la posibilidad de aprovechar oportunidades de concretar

alianzas estratégicas, sostenibles en el tiempo y que alimenten aspectos prioritarios de la agenda institucional. En términos generales, se resalta la necesidad de consolidar mejores procesos de análisis de riesgos de manera previa a la celebración de acuerdos o contratos, de forma que se eviten o mitiguen consecuencias negativas que afecten al Instituto, a su equipo profesional o la posibilidad de realizar un trabajo relevante y de calidad en materia de biodiversidad.

Alertas en materia de relacionamiento

En este apartado se presenta un conjunto de alertas identificadas en el diagnóstico que hace parte del documento *Política de Relacionamiento Institucional*.

Alertas del relacionamiento interno

Como se anota en el documento de *Análisis e interpretación de resultados de la encuesta de relacionamiento institucional*, los procesos de relacionamiento del Instituto y la consolidación de una Estrategia Institucional de Relacionamiento no se restringe exclusivamente a analizar y ajustar las interacciones con actores sociales e institucionales o con grupos de interés externos en ámbitos locales, regionales, nacionales o internacionales, sino que incluye las interacciones al interior del Instituto por parte de los miembros de una misma dependencia y las interacciones que ocurren en el desarrollo de proyectos que involucran a miembros de diferentes dependencias, como en el ejercicio de actividades logísticas, administrativas, entre otras.

Entender la dinámica interna es fundamental para proyectar de manera coherente las capacidades y productos institucionales y aportar efectivamente a la gestión integral de la biodiversidad y el impulso a transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que un 81,33% de los encuestados del Instituto considera que existen dificultades en los procesos de relacionamiento interno; el 2,67% cree que las dificultades son graves y sólo el 17,33% señala que no hay dificultades o son leves, resulta indispensable tener en cuenta los siguientes asuntos que a su vez repercuten en procesos institucionales de articulación con actores externos:

1. Una misma comprensión de la naturaleza del Instituto y el rol de los profesionales, de planta o consultores.
2. Suficiente comunicación entre dependencias y programas del Instituto sobre sus roles en la generación de insumos para dar respuesta a los requerimientos.
3. Espacios periódicos de interacción entre dependencias y a nivel Institucional para el intercambio de información, retroalimentación o socialización de los avances.

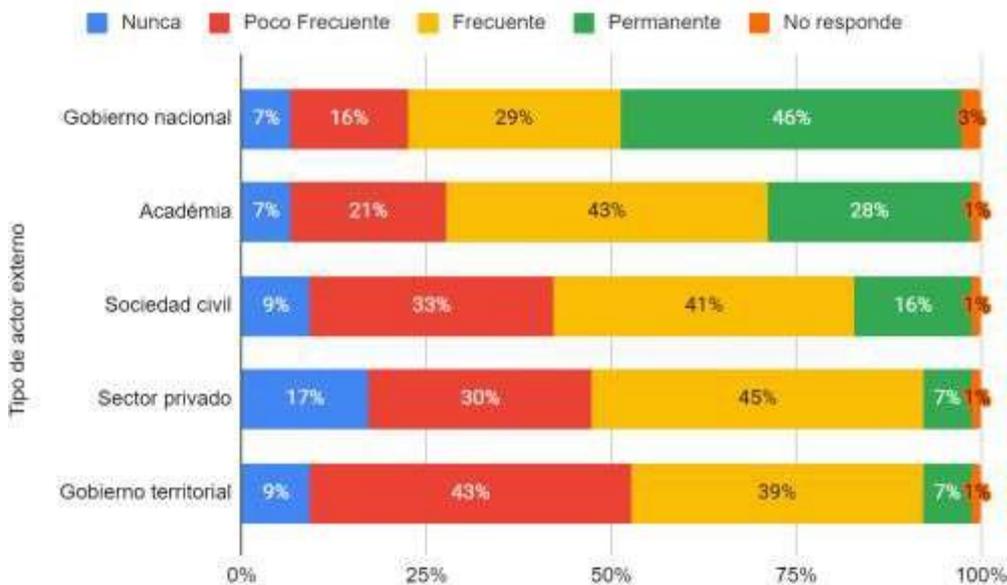
4. Espacios periódicos para la integración de los miembros de las dependencias o programas, compartir temas de interés y fortalecer el sentido de pertenencia de los miembros del equipo.
5. Claridad sobre criterios y posturas institucionales frente a temas claves/coyunturales.
6. Socialización interna de las actividades, proyectos en curso y sus resultados para evitar duplicidad de esfuerzos o vacíos en la información.
7. Mayor horizontalidad en el flujo de información para agilizar las respuestas y el mismo desarrollo del trabajo entre dependencias.
8. Democratización interna de la información para el intercambio entre las diferentes áreas del conocimiento del Instituto, entre líneas de investigación y oficinas.
9. Continuidad de los profesionales en los procesos y documentación suficiente para la memoria institucional que permita analizar los procesos de relacionamiento del Instituto con diversos actores sociales o institucionales y consolidar aprendizajes para orientar relacionamientos actuales o futuros.
10. Formalización de procesos de fortalecimiento de capacidades de comunicación y relacionamiento político y social - que no se reduzcan a guiones o ayudas de memoria para trabajo en campo- de los profesionales o investigadores del Instituto.
11. Mejores análisis de riesgo de los convenios y proyectos que identifiquen factores problemáticos y definan medidas de mitigación o manejo de los mismos. Esto evitará que los problemas de relacionamiento se evidencien durante la ejecución de los convenios o proyectos.
12. Incluir indicadores dentro de los proyectos para evaluar el impacto en tomadores de decisiones.
13. Armonización entre los postulados de los convenios y lineamientos institucionales referidos a la ética de investigación, integridad de la investigación, relacionamiento con comunidades étnicas y locales.
14. Mayor enfoque transdisciplinario en el diseño e implementación de los proyectos que incluyan adecuadamente las ciencias sociales y los componentes de política que orienten el trabajo de investigación con enfoque socioecológico.
15. Sistematización de estrategias y políticas formalmente adoptadas por el Instituto que establezcan principios, lineamientos o acciones para el relacionamiento con actores.

Alertas de relacionamiento externo - nacional.

Cabe recordar que dada su dimensión política, los lineamientos consignados en la *Política de Relacionamento* de la que se deriva la presente estrategia, se deben considerar las asimetrías de poder y conocimiento existentes entre los actores que componen dicho relacionamiento, de manera que hacer explícitos los desequilibrios, y la forma en que el accionar institucional frente a los diferentes niveles y jerarquías, contribuye a balancear las condiciones de acceso, participación y justicia asociadas a la gestión integral de la biodiversidad.

En ese sentido, la encuesta realizada por la Oficina de Asuntos Internacionales Política y Cooperación a funcionarios del Instituto contempló una sección de relacionamiento externo en la cual se identificaron actores, espacios, asuntos, y proyectos en los cuales se enmarca el relacionamiento externo del Instituto; así como la identificación de los medios de comunicación utilizados, las dificultades o complejidades vividas por los encuestados en el ejercicio del relacionamiento y la manera de medir la incidencia o impacto de las investigaciones por parte de las diferentes dependencias.

Teniendo como punto de partida el resultado arrojado por la encuesta sobre la frecuencia en que se llevan a cabo estas relaciones por parte de las distintas dependencias del Instituto según los tipos de actores (**figura X**), se evidencia que algunos asuntos constituyen verdaderas alertas a considerar para mejorar los procesos de relacionamiento con actores externos el nivel nacional e internacional. Formulados como actividades y procesos que deben fortalecerse se resumen así:



1. Mapa consolidado de actores sociales y gubernamentales con los que el Instituto se relaciona de mayor a menor frecuencia (permanente, coyuntural, puntual) y las

iniciativas de investigación o proyectos asociados, que sirva para el seguimiento y análisis permanente y la orientación de sus agendas de diálogo, interacción y cooperación en temas prioritarios. Adicionalmente, identificar necesidades para convenios o acuerdos de trabajo en el corto, mediano y largo plazo y sus potenciales recursos financieros.

2. Documentos síntesis de los resultados de investigación, que incluyan la respectiva lectura política y “traducción” en lenguajes y formatos para diferentes públicos o usuarios, que busquen facilitar el acceso y la utilidad de los productos de investigación en diversos contextos socioculturales.
3. Herramientas de seguimiento y evaluación del impacto de la investigación producida por el Instituto en las tres ramas del poder público.
4. Agenda de actividades de relacionamiento que permita divulgar permanentemente las capacidades y la oferta institucional entre actores claves (en términos de financiamiento, cooperación, apoyo político, generación de alianzas y redes de trabajo, etc.).
5. Portafolios de productos y servicios institucionales adecuados para distintos públicos o usuarios.
6. Consolidación de la estrategia de regionalización que considere adecuadamente los intereses y lenguajes de los gobiernos y actores locales.

Una mirada al POA 2021 y al PAI 2022

Tras la revisión de los diferentes proyectos, convenios o contratos incluidos en el Plan Operativo Anual del Instituto para el año 2021 y lo plasmado en los documentos que establecen el Plan de Acción Institucional PAI para el año 2022, se reafirma que son múltiples las ventajas que implica mantener, consolidar o activar procesos de relacionamiento con diversos actores claves de gobierno, la academia, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional y trabajar activamente en el análisis y mejoramiento de dichos procesos.

Relacionamiento para la financiación

Como se evidencia en la revisión del POA 2021¹⁰, en muchos casos las relaciones que establece el Instituto con terceros son fundamentales pues involucran a entidades,

¹⁰ El POA 2021 incluye 141 proyectos (131 vigentes y 10 recientemente vencidos) que se desarrollan a escala nacional o en diversas regiones del país sobre variados temas que atienden las Metas previstas para el año e involucran a todas las líneas de investigación y dependencias del Instituto y alcanzan un presupuesto total apropiado para el año de \$67.932'433.117. De estos proyectos 40 corresponden con recursos del presupuesto de la nación transferidos por el MinAmbiente para la implementación de las líneas de investigación y gestión básicas del Instituto (\$15.596'984.997 equivalentes al 23% del presupuesto anual), 49 son proyectos cubiertos con recursos complementarios públicos (\$26.201'441.269 que alcanzan al 39%), 12 son cubiertos con ingresos provenientes de la venta de servicios (\$11.757'012.933 por el 17%), 28 se financian con recursos de la cooperación internacional

organizaciones, centros de investigación, empresas u organismos internacionales que contribuyen a financiar sus proyectos en modalidades variadas que van desde la transferencia de recursos del presupuesto nacional realizada por el Ministerio de Ambiente a través de Resoluciones anuales para el funcionamiento básico y el desarrollo de actividades de investigación de los programas y dependencias (Resoluciones MADS 0051 y 0201 del 2021), la destinación de recursos complementarios del presupuesto nacional por parte de entidades públicas como el propio MinAmbiente, MinCiencias, Ecopetrol, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Cormacarena, Corpocaldas, Ipes, la Dapre y la EPM, además de recursos del Sistema General de Regalías como en el caso de la Gobernación de Nariño. Igualmente suscribimos convenios o contratos de financiación privada con organizaciones como la Fundación Cunaguaro, la Fundación Grupo Argos, Patrimonio Natural y Avanciencia, además de captar recursos a través de contratos de venta de servicios con empresas o entidades de diversa naturaleza como Cerrejón, la Universidad de York, WWF, The Biodiversity Consultancy, Chemonics, el Grupo de Energía de Bogotá (GEB), Ecopetrol, el Fondo Acción y Colsubsidio.

Igualmente, constituyen fuentes importantes de financiación las entidades internacionales que se pueden agrupar en el campo de la cooperación internacional. Este es el caso de proyectos que se ejecutan con recursos provenientes del Instituto Earlham, la Universidad de Sheffield, la Universidad de Giessen, el Jardín Botánico de Kew, PIL, Fiduagraria - Banco Mundial, UE, NAS, SDSN, el Ecologic institute, NCI, Innova-T, WCMC, la Otca, GBIF y el PNUMA.

Relacionamiento para la consolidación de la investigación.

Además de lo referido a relaciones que permiten la financiación de los proyectos institucionales, debe resaltarse que el relacionamiento con organizaciones sociales, centros de estudio, ONG, y entidades que configuran a diversas escalas una red compleja de aliados fundamental para cumplir con los objetivos misionales y metas establecidas en los diversos instrumentos de planificación Institucional.

Una revisión general a lo que se establece en el Plan de Acción Institucional PAI para el año 2022 también permite evidenciar que todas las dependencias del Instituto, sus diferentes programas y líneas de investigación incluyen productos y actividades que implican mantener, consolidar o activar procesos de relacionamiento con diversos actores claves. Sobresalen en el PAI 2022 las indicadas en la tabla del Anexo 3, agrupadas por líneas de investigación y gestión de las distintas dependencias.

Las actividades propuestas podrían consolidarse en distintos tipos de procesos de relacionamiento que hemos resumido en la tabla siguiente:

(\$9.805'847.249 por el 14%), 7 tienen recursos del SGR (\$3.679'967.972 por el 5%) y 5 tiene por fuentes privadas complementarias (\$891'178.695 que alcanzan tan solo el 1% del presupuesto institucional anual). Su revisión es base para la información que aquí se consigna.

Tabla XX: Tipología general de procesos de relacionamiento con actores externos

<p>1- Consolidación de alianzas con organizaciones y entidades para el desarrollo de investigaciones.</p>	<p>Incluye el relacionamiento directo con organizaciones o entidades con las que hemos celebrado o mantenemos vigentes contratos, convenios o proyectos a diversas escalas (desde la financiación hasta la implementación de acciones en campo). Usualmente se trata de relaciones bilaterales que se mantienen mientras existe financiación de proyectos o contratos.</p>
<p>2- Representación estratégica en espacios interinstitucionales</p>	<p>Incluye la participación de profesionales del Instituto en diversas instancias relacionadas con la naturaleza y competencias institucionales, como comités interinstitucionales, mesas técnicas, grupos de trabajo, comisiones, alianzas y consejos o juntas directivas de diversas entidades, en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
<p>3- Creación, participación y apoyo a redes interinstitucionales y académicas</p>	<p>Contempla la participación de profesionales del Instituto en redes de especialistas de carácter formal. Esta participación no es puramente personal sino que está mediada por la adscripción institucional de los profesionales. En términos generales se trata de contactos de carácter fundamentalmente académico que permiten conocer avances de la investigación y gestión de la biodiversidad desarrollados por terceros y también dar a conocer los proyectos institucionales de forma en que se alimentan mutuamente y permitan procesos de cooperación e intercambio de conocimientos más allá de los proyectos.</p>
<p>4- Asesoría y producción de insumos para el diseño de herramientas de gestión y políticas públicas</p>	<p>En muchas ocasiones las relaciones que establece el instituto con actores del gobierno se refieren a la generación de conocimiento que informe el diseño de políticas públicas en el campo de la gestión de la biodiversidad. En algunos casos los aportes para diseño de instrumentos de gestión pueden estar dirigidos a otros grupos de interés como empresas y organizaciones sociales interesadas en incorporar la biodiversidad en sus procesos de producción o agendas de trabajo.</p>
<p>5- Creación de espacios de diálogo para la articulación de las demandas de diversos grupos de interés con las ofertas institucionales</p>	<p>Algunas actividades de relacionamiento buscan dar a conocer debidamente la oferta institucional e identificar las necesidades y demandas de distintos grupos de interés en torno a asuntos de conocimiento y manejo sostenible de la biodiversidad y sus contribuciones a las personas.</p>
<p>6- Producción de materiales y realización de eventos para la divulgación estratégica de productos de conocimiento orientada a distintos grupos de interés.</p>	<p>Es una de las actividades más frecuentes desarrollada por distintos proyectos y dependencias del Instituto con el propósito de dar a conocer los resultados de investigación a las personas u organizaciones relevantes (que participaron en su desarrollo o a los que se quiere se informen para procesos propios de toma de decisiones u orientación de su planes de trabajo). Podría plantearse también como “divulgación estratégica dirigida a grupos de interés”.</p>
<p>7- Gestión de información, mapeo y bases de datos sobre actores y procesos relevantes para la GIBSE</p>	<p>Incluye labores de diseño y consolidación de bases de datos, directorios o listados de personas u organizaciones que participan en desarrollo de los proyectos. Algunas veces estas labores se hacen como parte necesaria para la ejecución de las labores de los proyectos pero usualmente no se valoran adecuadamente, no se adelantan con metodologías explícitas ni se consolidan como productos o subproductos que puedan servir de referencia para trabajos futuros o para otros fines institucionales.</p>

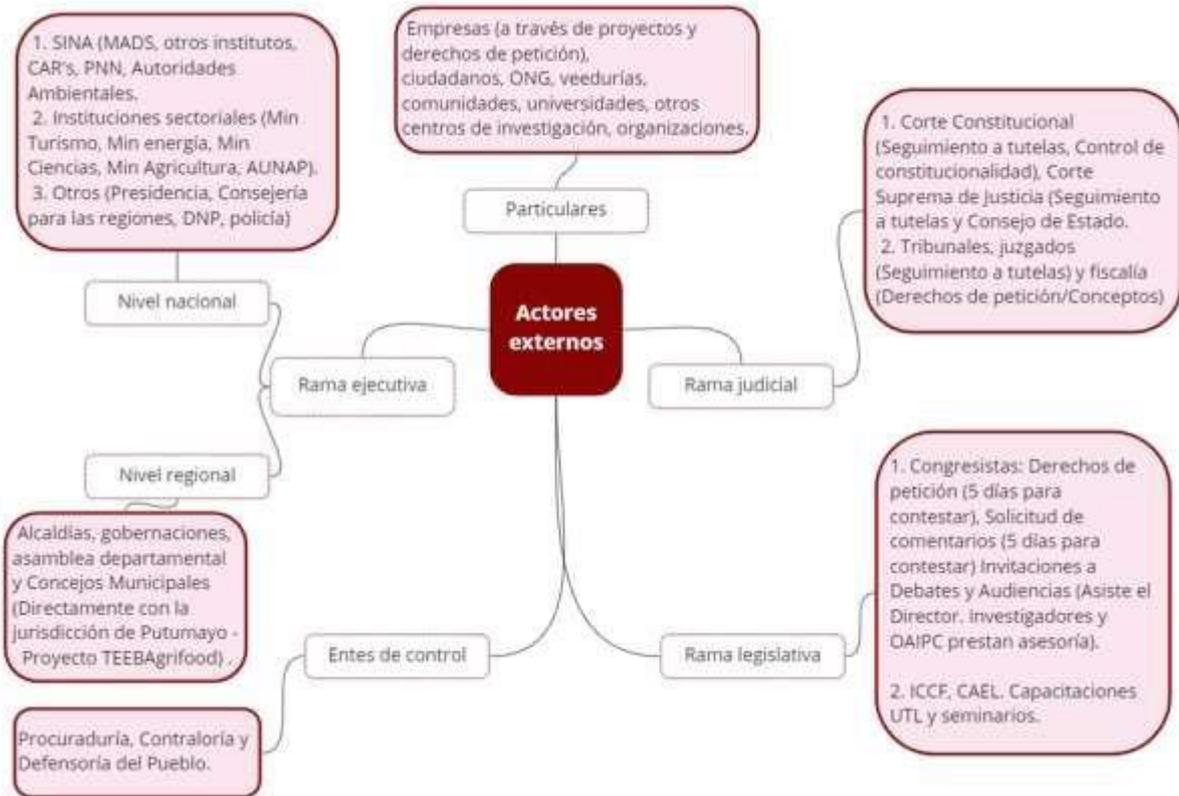
<p>8- Diseño y realización de eventos y procesos de intercambio de conocimientos, cursos y talleres de fortalecimiento de capacidades para la Gibse (formación / educación)</p>	<p>Algunos proyectos institucionales desarrollan procesos de formación o fortalecimiento de capacidades de carácter más o menos formal en forma de talleres, intercambios de experiencias o cursos que contribuyen con el logro de sus objetivos. En algunos casos el propósito de formar o educar a determinado grupo de personas puede ser el objetivo central de los proyectos (Ej: capacitación a viveristas, formación de guías de turismo de naturaleza, capacitación para labores de monitoreo participativo de biodiversidad, etc...)</p>
--	---

El tipo de acciones propuestas es amplio y como se evidencia en el Anexo 3 (Actividades referidas a relacionamiento previstas en el PAI 2022) compromete de una u otra manera a todas las líneas de investigación y gestión del Instituto. Se plantea entonces el reto de que estas actividades no se realicen de forma aislada e inconexa entre los distintos proyectos y dependencias sino que se consoliden como procesos articulados de verdadera “inteligencia institucional” que permitan optimizar la gestión de información sobre nuestros aliados y los actores claves con los que mantenemos relaciones y, consecuentemente, mejorar la manera en que nos relacionamos con ellos más allá de situaciones coyunturales o los tiempos de duración de los proyectos.

Actores y oportunidades de relacionamiento

A partir de una revisión del PAI, y con base en el mapa general de actores del Instituto (Fig 1), a continuación se incluye una tabla en la que se identifican las oportunidades de relacionamiento con las que el Instituto planea fortalecer su agenda científica, procesos de diálogo y trabajo conjunto con diversos grupos de interés y actores en diversos contextos territoriales.

Este ejercicio debe ser objeto de revisión y ajuste por las dependencias involucradas y actualizarse anualmente conforme a las preguntas de investigación y proyectos que se formulen, para cumplir sus objetivos misionales de aportar a la gestión de la biodiversidad del país.



miva

Figura 1. Mapa general de actores nacionales del Instituto. Elaboración propia.

Tabla resumen de las líneas de investigación contempladas en el PAI 2022, productos/actividades relevantes, actores y oportunidades de relacionamiento¹¹

Línea PAI	Producto/actividades	Actores	Oportunidades
1. Coordinación, integración y relacionamiento de la investigación institucional	Agenda de investigación 2022-2030 que contribuya al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad como factor de desarrollo y bienestar.	<u>Nivel nacional:</u> Sina, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	Posicionamiento de la agenda de investigación 2022-2030 para la formulación de política pública a nivel nacional y regional, proyectos normativos, lineamientos para los sectores productivos, académicos y la sociedad civil en el uso de biodiversidad, que contribuya al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad como factor de desarrollo y bienestar.
2. Gestión de los recursos genéticos	Acciones para la implementación de ADN en el monitoreo de la biodiversidad articulando comunidades locales y sectores productivos.	<u>Nivel nacional:</u> Sina, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales regionales. <u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	Posicionamiento de los datos generados por el Instituto como referente de consulta y utilidad para diversos actores, y fortalecimiento de la capacidad institucional en esta materia.
3. Gestión de especies de interés	Acciones para el fortalecimiento de la gestión de información sobre especies de interés como insumo en la planificación, el reporte y	<u>Nivel nacional:</u> MADS, MADR, AUNAP, Comité Técnico Nacional de Especies Introducidas y/o Trasplantadas Invasoras en el territorio nacional.	Portafolio de información sobre grupos taxonómicos para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el sector agropecuario. Propuestas de investigación sobre especies exóticas invasoras o potencial invasor que respalden la toma de decisiones ante escenarios de incertidumbre científica que contribuyan a la

¹¹ En rojo se anotaron las oportunidades de relacionamiento interno que comprometen directamente a la OAIPC en su labor de apoyo a otros programas y dependencias.

	monitoreo de indicadores y la identificación de negocios a partir del uso de la biodiversidad.	<u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales regionales. <u>Particulares:</u> Sector agropecuario, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	formulación e implementación de marcos normativos sobre uso sostenible por parte de las autoridades ambientales.
4. Gestión de recursos hidrobiológicos	Herramientas para el conocimiento, la gestión y el uso de los recursos hidrobiológicos y pesqueros de la Orinoquia.	<u>Nivel nacional:</u> MADS, MADR, AUNAP. <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, Corporinoquia. <u>Particulares:</u> Sector agropecuario, universidades, organizaciones de pescadores, comunidades locales.	Identificar retos, preguntas de investigación y fortalezas por regiones pero con metodologías replicables para incorporar en el portafolio nacional.
5. Gestión de ecosistemas estratégicos	Herramientas para la evaluación de la resiliencia y el uso sostenible de los ecosistemas estratégicos, con base en sistemas de monitoreo permanente y como insumo para generar ofertas tecnológicas.	<u>Nivel nacional:</u> MADS, MinCiencias <u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales de la región andina. <u>Particulares:</u> Universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales.	<i>No es clara la correspondencia de los entregables y actividades con el producto propuesto.</i> Oportunidad de ajuste interno y apoyo de la OAIPC y otras dependencias en eventos de articulación con actores (BST-Col, ATBC, Alta montaña, Proyecto Rastrojos) y en la realización de taller interno para plantear una estrategia de fortalecimiento de redes para la gestión de ecosistemas estratégicos.
6. Gestión y curaduría de colecciones	Capacidad científica, educativa y de transferencia de conocimiento como aporte y fortalecimiento a la agenda institucional.	<u>Nivel nacional:</u> MADS, MinCiencias, MinEducación <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Colegios, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	Articulación interna SDI, OAIPC, Oficina de Comunicaciones para labores de divulgación científica y articulación con entidades educativas y transferencia de conocimientos. Oportunidad para revisar internamente la mirada estratégica de colecciones en términos de relacionamiento y trabajo en redes, accesibilidad y conectividad con múltiples actores. Necesario definir el tipo de articulación se plantea con entidades educativas, a qué escala, y precisar cuáles son las colecciones y

			actores claves y las redes existentes. Precisar igualmente con qué actores y qué actividades se plantean en torno al conocimiento de las enfermedades que afecten a la flora y fauna nativa y el alcance de los talleres propuestos para identificar posibles especies, grupos, productos y/o alternativas de uso, que aporten a las cinco líneas de negocios verdes
7. Registro Nacional de Colecciones (RNC)	RNC actualizado y en articulación con las colecciones biológicas registradas.	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, MinCiencias, MinEducación</p> <p><u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales</p> <p><u>Particulares:</u> Colegios, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	Apoyo de la OAIPC en el tercer taller de fortalecimiento de capacidades en el manejo de colecciones biológicas. Revisar antecedentes de dos talleres anteriores y precisar objetivos, alcances y actores a considerar.
8. Gestión de laboratorios.	Servicios y capacidad técnico-científica implementados para apoyar y desarrollar investigación.	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, MinCiencias, MinEducación</p> <p><u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales</p> <p><u>Particulares:</u> Colegios, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	<p>Visibilidad a nivel regional y local de los bio-repositorios como fuente de información para el conocimiento de la diversidad genética de la flora y fauna de Colombia.</p> <p>Apoyo de la OAIPC y Oficina de Comunicaciones en las charlas educativas para estudiantes de instituciones públicas sobre la importancia de los bio-repositorios genéticos.</p> <p>Precisar alcance de Taller de curaduría y gestión de colección de tejidos</p> <p>Asesoramiento técnico y científico para el desarrollo de evaluaciones o estudios sobre el estado de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.</p>

<p>9. Gobernanza y equidad.</p>	<p>Metodología para el análisis de los esquemas de gobernanza, acuerdos y posibilidades de articulación entre los actores de los paisajes priorizados, que tengan impactos sobre la Gibse y que aporten a la sostenibilidad del territorio en diferentes dimensiones.</p>	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, Sina, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	<p>Aprovechar lecciones aprendidas de los procesos de concertación de delimitación de páramos en los protocolos para facilitación de acuerdos y promoción de posibilidades de articulación entre actores con enfoque de equidad y bienestar.</p> <p>Posibilidades de colaboración interna en realización de taller de codiseño para elaboración de una o más herramientas para incorporar en la caja de herramientas del procesos de fortalecimiento de capacidades.</p>
<p>10. Contribuciones de la naturaleza y bienestar</p>	<p>Herramientas para la valorización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos bajo el marco de innovación y cambios transformativos.</p>	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, Sina, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	<p>Posibilidades de articulación interna con eventos de diseño de la caja de herramientas de la línea de gobernanza. Fortalecimiento de capacidades internas y definición de metodologías para la construcción de las agendas de I+D+i basadas en los análisis de inteligencia competitiva, las visiones propias de los grupos de interés y el marco de innovación y cambios transformativos</p>
<p>11. Diálogo de saberes y ciencia participativa.</p>	<p>Acciones para el fortalecimiento de capacidades de la comunidad de práctica de ciencia participativa en la toma de registros de especies de interés en plataformas digitales que contribuyan a la apropiación social del</p>	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, Sina, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	<p>Procesos de en doble vía para el diálogo de saberes más allá de la colección de datos. Evaluación de alcance y utilidad de los datos para quienes los recopilan en distintos contextos territoriales. Espacio para atender preguntas internas sobre cómo dialogan estos ejercicios con otras dimensiones de la investigación participativa/colaborativa.</p>

	conocimiento de la biodiversidad del país.		
12. Indicadores y escenarios.	Portafolios e indicadores para áreas de importancia y singularidad ecológica, priorizados, validados y transferidos para su uso a escalas regionales.	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, Sina, instituciones sectoriales</p> <p><u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales</p> <p><u>Particulares:</u> Sector productivo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	Posicionamiento de las TSS para el cumplimiento de metas globales de biodiversidad y cambio climático más allá de porcentajes de conservación en áreas protegidas, en términos de conectividad y gestión efectiva de la biodiversidad.
13. Análisis y modelamiento	Áreas de importancia y singularidad ecosistémica con viabilidad y prioridad para el monitoreo caracterizadas y seleccionadas	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, PNN, instituciones sectoriales</p> <p><u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales regionales, Gobernaciones, alcaldías,</p> <p><u>Particulares:</u> Universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales</p>	<p>Posicionamiento de la información para aportar en los planes de manejo de áreas protegidas (Conpes Sinap), ecosistemas estratégicos de páramos (Ley 1930 de 2018), y Plan Integral Sentencia PNN Nevados.</p> <p>Ruta de trabajo interno para mapeo y priorización de actores y la identificación de roles potenciales para monitoreo.</p>

	Flujos de trabajo generados que permitan la realización de análisis y trabajo con redes para intercambio de experiencias que mejoren la toma y gestión de datos de biodiversidad	<u>Nivel nacional:</u> MADS, IDEAM (SIAC), IGAC, SGC, MinCiencias <u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales regionales, Gobernaciones, alcaldías, <u>Particulares:</u> Universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	Intercambio de datos e información para el análisis integrado de datos biológicos y ambientales para robustecer el SIC del Instituto y aportar al SIAC. Ruta de trabajo interno para identificar actores en la academia y gremio científico interesados en intercambio de datos e información para el análisis integrado de datos biológicos y ambientales provenientes de diferentes fuentes.
14. Arquitectura informática y manejo de datos	Datos, información y conocimiento disponibles a través de soluciones informáticas que permitan su gestión, consulta y democratización hacia diferentes actores.	<u>Nivel nacional:</u> MADS, IDEAM (SIAC), IGAC, SGC, MinCiencias <u>Nivel regional:</u> Autoridades ambientales regionales, Gobernaciones, alcaldías, <u>Particulares:</u> Universidades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales	Intercambio de experiencias para la generación de herramientas piloto que puedan ser testeadas con actores locales para la consulta de datos en diferentes contextos. Priorización de actores y participación en los talleres de intercambio de experiencias para el aumento de la apropiación y uso del conocimiento generado por el Instituto
15. Gestión de conflictos socioecológicos	Lineamientos y hoja de ruta para la transformación de un conflicto socioambiental en un paisaje priorizado	<u>Nivel nacional:</u> MADS, SINA, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y sector productivo.	Implementación de la estrategia de relacionamiento dentro de un caso de conflictos ambientales. Lecciones aprendidas de la implementación de la estrategia de relacionamiento para casos de conflictos ambientales y para la democratización del conocimiento. Apoyo de la OAIPC con insumos de jurídicos y de política para la Metodología para la caracterización rápida de conflictos socioambientales y el Diagnóstico rápido de un conflicto socioambiental en un paisaje priorizado (Productos de segundo nivel). Trabajo conjunto con líneas de investigación del PCSSB.
	Hoja de ruta para la incorporación de la gestión	<u>Particulares</u> del Sector productivo.	Posicionamiento y visibilidad del Instituto en sectores productivos identificados y para la incorporación de la gestión de la

16. Sostenibilidad en paisajes urbano-rurales	de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en un paisaje priorizado.		biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en paisajes priorizados. Apoyo en la metodología de identificación y análisis de sectores productivos/empresas/cadenas productivas en un paisaje priorizado, según tipologías productivas en ecosistemas estratégicos. (entregable)
	Herramientas para tipificar paisajes urbano-regionales a escala nacional (productos cartográficos, criterios, mapa de flujos, relaciones escalas, dependencias).	<u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las ciudades priorizadas para la adopción de la herramienta de tipificación de paisajes urbano-regionales. Apoyo de la OAIPC con lectura política para la elaboración del producto de divulgación con la metodología aplicada a una ciudad priorizada.
17. Ordenamiento ambiental y planificación territorial	Estrategia para la incorporación de Soluciones basdas en la Naturaleza en los instrumentos de planificación y gestión del territorio	<u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales	Fortalecimiento de las relaciones del instituto con los entes territoriales para la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en los instrumentos de planificación y gestión del territorio. Apoyo de la OAIPC para la articulación de criterios de regionalización dentro de la Identificación de criterios para la priorización de regiones con base en talleres y actividades de compilación de información Apoyo de la OAIPC con lectura de política para la elaboración de rutas de trabajo en coordinación con las partes interesadas en las regiones de interés (entregable) Articulación interna entre SDI, Comunicaciones y OAIPC para la Socialización de rutas de trabajo y priorización de actividades con actores en territorio (entregable).

<p>18. Gestión ambiental sectorial</p>	<p>Índice de desempeño ambiental territorial desarrollado como mecanismo para la gestión sectorial (minero y energético) de la biodiversidad en un paisaje priorizado</p>	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, SINA, MinEnergía, ANM y ANH <u>Nivel regional:</u> autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, empresas minero energéticas.</p>	<p>El producto plantea entre sus actividades la construcción participativa y validación de rutas de trabajo, pero debe precisarse lo que se propone construir y con quiénes. Se evidencia una oportunidad de trabajo interno en el que la OAIPC apoye la identificación de actores y los escenarios posibles en los que se pretende desarrollar este producto.</p>
<p>19. Apoyo a la investigación y compromisos de la Dirección General</p>	<p>Agenda institucional gestionada en respuesta a los desafíos y oportunidades del contexto externo e interno, a partir del direccionamiento estratégico</p>	<p><u>Nivel nacional:</u> MADS, SINA, instituciones sectoriales <u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales <u>Particulares:</u> Organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y sector productivo.</p>	<p>Fortalecimiento de la capacidad instalada para la construcción de una agenda institucional gestionada que atienda una estrategia de relacionamiento explícita, adecuadamente evaluada y adaptada en función de objetivos y misiones institucionales.</p>
	<p>Estrategia de transformación institucional abordada desde el fortalecimiento de la cultura, el liderazgo y la innovación para la eficiencia institucional en marcha</p>	<p><u>Nivel interno:</u> OAIPC, OJ, OC, SDI, GH, OPSE</p>	<p>Articulación interna entre la dirección general y las demás dependencias del instituto. Apoyo de la OAIPC a la dirección general en el acompañamiento, divulgación interna y seguimiento de los diferentes proyectos/procesos que impactan las dimensiones de la cultura objetivo (incluye transparencia) y en la Estrategia de Liderazgo Humboldt. (entregables)</p>
	<p>Informes y conceptos emitidos por la auditoría</p>	<p><u>Nivel interno:</u> OAIPC, OJ, OC, SDI, GH, OPSE</p>	<p>Fortalecimiento de capacidad instalada en los procesos de auditoría interna.</p>

	interna en cumplimiento de sus funciones o roles		
	Observatorio para el cambio transformativo: interfaz ciencia - política en biodiversidad	<u>Nivel interno:</u> OAIPC, OJ, OC, SDI, GH, OPSE	<p>Análisis y seguimiento estratégico a la agenda legislativa del congreso y los diferentes ministerios, así como a los asuntos internacionales y cooperación asociados a temas de la gestión de la biodiversidad.</p> <p>Visibilidad y articulación de la OAIPC con las diferentes dependencias del Instituto brindando información relevante y actualizada sobre el contexto político, normativo y de cooperación en que desempeñan sus labores.</p>
	Asuntos legales relacionados con funciones, competencias y defensa jurídica judicial y extrajudicial institucional gestionados	<u>Nivel interno:</u> OAIPC, SDI	Articulación entre la OAIPC y la OJ en términos de información relevante para el observatorio para el cambio transformativo
	Modelo Institucional de Gestión y Desempeño ajustado y socializado	<u>Nivel interno:</u> OAIPC, OJ, OC, SDI, GH, OPSE	Apoyo de la OAIPC en la formulación de lineamientos generales para la gestión de proyectos institucionales y en el Portafolio de proyectos institucionales (misionales y organizacionales) diseñado y socializado (aplicación de la estrategia de relacionamiento).
20. Coordinación del SiB Colombia	SiB Colombia fortalecido y posicionado nivel regional, nacional e internacional.	Universidades, Centros o Institutos de Investigación, redes de investigación, organizaciones e individuos del sector académico.	Posicionamiento del instituto ante las organizaciones, redes e iniciativas que se acompañan para la publicación y actualización de conjuntos de datos a través del SiB Colombia

			<p>Acompañamiento de la OAIPC en la Coordinación y mantenimiento de los espacios de reunión asociados a la gobernanza del SiB Colombia.</p> <p>Articulación interna entre el Observatorio y SIB Colombia para el análisis y síntesis de información relevante sobre estado y tendencias de la biodiversidad a partir de los datos publicados a través del SiB Colombia</p>
21. Comunicación, conciencia pública y educación en biodiversidad y servicios ecosistémicos	Estrategias de Conexión Vital que contribuyan a la valoración plural de la biodiversidad y al bienestar de la sociedad, en diversos territorios y grupos de interés	<p><u>Nivel nacional:</u> Instituciones sectoriales</p> <p><u>Nivel regional:</u> Gobernaciones, alcaldías, autoridades ambientales regionales</p> <p><u>Particulares:</u> Academia, Organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y sector productivo.</p>	<p>Apoyo de la OAIPC con la estrategia de mapeo de actores en la segmentación de grupos de interés para la ejecución del plan de acción de la estrategia de Conexión Vital</p> <p>Articulación entre el Observatorio OAIPC y la OCI para la construcción de los nuevos portales web institucionales (página web e intranet) que incluyan la ventana del piloto del observatorio.</p>
22. Adecuación de estaciones y sedes para la investigación	Servicios institucionales de apoyo científico, administrativo y tecnológico en operación.	<u>Nivel interno:</u> OJ, OC, SDI, GH, OPSE, OCI	Acompañamiento en el proceso de relacionamiento para el inicio de la “universidad Humboldt”

Temas prioritarios para el relacionamiento institucional

La gran cantidad de temas y subtemas que aborda la agenda institucional han evolucionado a lo largo del tiempo. Una mirada general a estos temas permite identificar las fortalezas de la oferta que el Instituto puede brindar en materia de conocimiento de la biodiversidad, las contribuciones que brinda a la sociedad y los retos que plantea su protección y uso sostenible para la construcción de sostenibilidad y bienestar. En su papel de coordinar, promover y realizar investigación sobre la biodiversidad nacional, los esfuerzos constantes de los equipos de trabajo del Instituto han consolidado bases de conocimiento robustas en los siguientes campos:

- Protección y gestión de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales y bosque seco especialmente);
- Especies amenazadas, exóticas, invasoras y de importancia ecológica y cultural;
- Conservación y restauración ecológica;
- Consideración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sistemas productivos y en la gestión sectorial (Bioeconomía);
- Cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza;
- Incorporación de otros sistemas de conocimiento, participación, modelos de gobernanza y gestión social de la biodiversidad;
- Generación de insumos para el diseño de políticas públicas y normatividad para la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos y el OAT;
- Biodiversidad en paisajes urbanos-regionales, incluyendo las biodiversidades;
- Metodología IPBES para el desarrollo de evaluaciones sobre el estado de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Estos temas, entre otros, deben ser considerados como claves en los procesos de relacionamiento considerando también que, más recientemente, algunos temas han emergido como consecuencia de crecientes demandas provenientes de entidades gubernamentales, la sociedad civil y otros actores. En la siguiente tabla resumimos estos temas prioritarios de interés nacional que deben ser considerados. La tabla incluye los principales actores interesados en los distintos temas y unas sugerencias o propuestas de actividades que deben ser impulsadas desde el Instituto y que implican procesos de relacionamiento con terceros:

Tema prioritario	Actores	Propuestas de relacionamiento
Páramos	MADS, PNUD, Comunidades de páramo	Consolidar los diferentes espacios de trabajo a nivel nacional que permitan articular tanto los proyectos como las actividades PAI, como la información generada por el Instituto hasta la fecha (Proyecto GEF Páramos, Convenios con el MADS para insumos de la delimitación participativa, insumos proyecto FA, etc)

Deforestación - meta nacional 180 millones de árboles.	MADS, IDEAM, Autoridades Ambientales Regionales - CAR, Municipios, Departamentos.	Se requiere mayor información sobre el rol del Instituto en la estrategia; especies, lugares y pertinencia para articular con recomendaciones sobre restauración ecológico y no sólo enfocada a reforestación.
PP II YNC (fracking)	CIATC y Subcomité de biodiversidad, ANH (Convenio) , Comunidades del área de influencia de los pilotos.	Monitoreo del estado de la biodiversidad en el área de influencia de los pilotos como parte del subcomité de aguas superficiales y biodiversidad.
Aspersiones aéreas con glifosato	Min Justicia, Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos y Comité Técnico Interinstitucional para el desarrollo del PECIG compuesto por Min Interior, Justicia, MADS, Min Vivienda, Minagricultura, Policía Nacional-Dirección Antinarcóticos, Procuraduría, Plan Colombia (asiste NAS de la Embajada de los EE.UU), Instituto Agustín Codazzi-Laboratorio de Suelos, Instituto Colombiano Agropecuario.	Generación de insumos sobre riesgos de pérdida de biodiversidad asociados a las aspersiones de glifosato. (por territorio)
Metas Sinap	PNN, MADS, Autoridades Ambientales Regionales.	Consolidación de una agenda de investigación para aportar insumos técnicos al gobierno nacional en la gestión y manejo efectivo de áreas protegidas, más allá de un porcentaje de áreas protegidas, que incluya otras medidas de conservación basadas en áreas, ecosistemas estratégicos y conectividad.
OMEC	IUCN, MADS, GIZ, ICLEI, GEF - PNUD, organizaciones (Resnatur, Fundación Natura), Empresas del sector público y privado.	Continuar con la generación de insumos para la gestión integral de las OMEC Fortalecer la participación del Instituto en la ruta de las OMEC adoptada por el MADS. Iniciar proceso de OMEC con empresas del sector privado y público teniendo como referente las eco reservas del convenio Fibras - Ecopetrol.
Especies exóticas e introducidas y potencial invasoras (énfasis en pangasius e hipopótamos)	MADS, CAR, Comité técnico nacional de especies introducidas y/o trasplantadas invasoras compuesto por dirección de bosques y dirección de asuntos marinos del MADS, ICN, Invemar, Sinchi, IIAP)	Generar insumos como parte del comité técnico para la estructuración de un sistema de gestión de especies exóticas invasoras y potencialmente invasoras. Lo anterior, con financiación del MADS y apoyo de las demás entidades que conforman el comité.
Centros regionales de diálogo ambiental CRDA	MADS, Institutos de investigación del SINA, CAR, Entes de control, centros académicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil	Consolidación de los Centros Regionales de Diálogo según la Resolución 2035 de 2018. Específicamente en las macrocuencas Magdalena -Cauca y Orinoquia con énfasis en la gestión de información para el diálogo y la prevención de conflictos socioambientales.

CONPES Conocimiento ancestral y tradicional	Min Ciencias (responsable), Mincultura, Min Educación, Min Salud, Min Justicia, Comunidades indígenas,	Apoyar desde el SINA la construcción del documento CONPES que se encuentra en etapa inicial de formulación.
CONPES Deforestación	DNP, MADS, Min Ciencia,	Apoyo en la gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en acompañamiento al MADS en la acción "Promover la I+D+i para el desarrollo de cadenas de valor de productos promisorios de la biodiversidad con potencial de transformación social en las zonas de alta deforestación, en el marco de la estrategia de fomento de proyectos estratégicos de bioeconomía".
Restauración Isla Providencia y Santa Catalina	MADS, Ideam, Sinchi, Invemar, Corporación Coralina, ANLA, PNN	Apoyo en el plan de restauración para la isla - operación cangrejo negro.
Biodiversidad y construcción de paz	Municipios PDET, Comisión de la Verdad, JEP y otras entidades que trabajan en la implementación de los Acuerdos de Paz.	Mantener especial atención a la forma en que la agenda de investigación institucional involucra zonas PDET Promover articulación y trabajo conjunto con organizaciones sociales que trabajan en construcción de paz incorporando la protección de la biodiversidad y modelos de manejo territorial y producción sostenibles.
Ecosistemas como sujetos de derecho	MADS, CAR, PNN, Sinchi, Invemar, IIAP y las demás entidades vinculadas por las diferentes sentencias.	Apoyo a las entidades e instancias creadas por las sentencias con información disponible y pertinente para la toma de decisiones. Apoyo con acciones concretas dentro de los planes de acción para el río Atrato con financiación del MADS. Apoyo con acciones concretas a PNN dentro de los planes de acción para el PNN Los Nevados con financiación del MADS.
Acuerdo de Escazú	Academia, Oficinas y líneas de investigación internas, sociedad civil.	Seguimiento al avance legislativo del acuerdo en el congreso. Conversatorios sobre acceso a la información en asuntos ambientales con invitados de la academia. Boletines para las líneas de investigación y oficinas internas.

Oferta asociada a las misiones institucionales

Un aspecto central para alinear los objetivos y procesos de relacionamiento institucional es reconocer las fortalezas y posibilidades de la oferta institucional. Partiendo de la propuesta de estructurar el trabajo del Instituto bajo el enfoque de Misiones, es posible identificar elementos claves de esa oferta que sirven de base para establecer alianzas estratégicas con diferentes actores públicos y privados.

La definición de la nueva agenda de investigación del Instituto se hizo con base en la necesidad de fortalecer su propósito común y renovarlo en el trabajo cotidiano hacia soluciones innovadoras y de transformación institucional, de la mano con la consolidación de una sólida agenda científica, política y social. La intención no solo es atender preguntas de investigación que se inscriban dentro de los diferentes focos temáticos de los programas institucionales, sino abordar algunos de los grandes retos detrás de las transformaciones de cambio deseadas de los sistemas socioecológicos del país.

En este sentido, el Instituto estableció 6 misiones como eje central de su actividad institucional que orientarán la búsqueda activa de oportunidades que potencien las actividades de investigación y desarrollo y faciliten la consecución de los resultados esperados para cada una de las misiones. Lo anterior no implica abandonar otras oportunidades que por sus características especiales puedan contribuir al desarrollo del objetivo misional del Instituto.

Las misiones que determinan la oferta institucional para los próximos años, los objetivos que atienden las diferentes misiones y las áreas temáticas y actividades que constituyen la oferta institucional y sirven de base para establecer relaciones de cooperación o alianzas estratégicas se presentan en la siguiente tabla:



Misión 1. Documentar y monitorear la biodiversidad en el 100% de las áreas de importancia y singularidad ecológica del país y vincular el 30% a estrategias efectivas de conservación (EEC).

Objetivo

Esta misión busca no solo identificar y evaluar las áreas que mejor complementan las áreas de conservación sino también establecer estrategias de monitoreo que permitan hacer seguimiento a indicadores de estado y tendencia de las variables críticas de conservación, contribuyendo a salir de la dicotomía entre áreas para la conservación y áreas para producción para pensar en el manejo apropiado de territorios completos que mantengan los niveles de biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos en el largo plazo.

Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Análisis y modelación de datos que incluyan información generada por diferentes fuentes de información y que deriven en indicadores de estado y tendencias de la biodiversidad.
- Evaluación de umbrales de resiliencia ecosistémica para alimentar escenarios de toma de decisiones.
- Fortalecimiento de redes de actores (universidades, ONG, RNSC, comunidades, gremios) en torno al monitoreo y a la evaluación de biodiversidad nacional.
- Acompañamiento al diseño, designación o reporte de OMECs y áreas protegidas y formulación o actualización de sus planes de manejo.
- Investigación en restauración ecológica y conectividad funcional y estructural de los ecosistemas.
- Implementación de mecanismos financieros innovadores para la conservación de áreas de singularidad e importancia.
- Evaluación de la efectividad e impacto social, ambiental y económico de las diferentes estrategias de conservación basadas en área.

Misión 2. Promover que los actores de los sectores agropecuario, minero energético e infraestructura incorporen en su modelo de negocio o ciclo de vida, la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos con una mirada de paisaje, aportando al incremento de áreas de acuerdo con las tipologías productivas ^{1,2} (20% agropecuario - minero-energético e infraestructura (valor a definir de acuerdo a los requerimientos del territorio)) para mejorar la multifuncionalidad de los paisajes, la productividad (de los sistemas productivos y naturales) y el bienestar de las comunidades humanas y no humanas.

Objetivo

Fundamentalmente, la misión, propuesta busca desarrollar un marco integrado de nexos y relaciones intersectoriales, que mejoren la gobernanza, integren las opiniones de los expertos y grupos humanos en el territorio y favorezcan la construcción e implementación de estrategias, instrumentos y herramientas que respondan a las necesidades

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

NIT 820000142-2

Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia

PBX: (57)(1) 320 2767

www.humboldt.org.co

 Instituto Humboldt



de gestión de la biodiversidad y promuevan políticas intersectoriales efectivas que abarcan diferentes disciplinas. El desarrollo de las actividades de esta misión tienen el propósito de promover una mejor planificación sectorial y facilitar la co-producción de modelos e indicadores, que involucren a los interesados en procesos de monitoreo y seguimiento de sus impactos y contribuciones a una mejor gestión de la biodiversidad a escala sectorial y de paisaje.

Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Identificación de las territorialidades presentes en paisajes priorizados y caracterización de los esquemas de gobernanza y los conflictos socioecológicos
- Realización de modelos y análisis de sostenibilidad de los paisajes priorizados.
- Fortalecimiento de esquema de gobernanza y articulación entre los actores de los paisajes priorizados
- Tipificación de actividades productivas y su impacto sobre la biodiversidad y los SSEE.
- Investigación del nexo biodiversidad - agua- energía - sistemas agroalimentarios - salud
- Identificación de escenarios y vacíos en la gestión de la BD y SE en los sistemas identificados
- Diseño y desarrollo de diccionarios de datos a partir de la información generada por el Instituto en términos de sostenibilidad de los paisajes (multifuncionalidad, productividad y bienestar) que albergan sistemas socio-ecológicos productivos agropecuarios, minero energéticos y de infraestructura.
- Elaboración de escenarios prescriptivos de los paisajes priorizados.
- Generación de estrategias/planes intersectoriales, rutas de sostenibilidad, toma de decisiones y política pública en el contexto de las transiciones hacia la sostenibilidad.
- Diseño de alternativas tecnológicas que integren las transiciones hacia la sostenibilidad con interfaces, instrumentos, protocolos, portafolios, establecimiento de herramientas de manejo del paisaje, planes estratégicos y catálogo de servicios que estén validados e implementados para sistemas productivos no regulados.
- Diseño de alternativas tecnológicas que apoyen procesos de transición hacia la sostenibilidad con interfaces, instrumentos económicos, protocolos, portafolios, políticas, herramientas de manejo del paisaje, planes estratégicos y catálogo de servicios que estén validados e implementados para sistemas productivos regulados.
- Diseño e implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la gobernanza y la resolución y transformación de conflictos.
- Implementación de estrategias de conservación.
- Experiencias piloto de restauración ecológica de acuerdo con las condiciones socioecológicas más relevantes que se presentan en las áreas productivas y áreas de influencia de los diferentes sectores productivos.
- Diseño, implementación y monitoreo de protocolos de restauración ecológicos en áreas de los sectores.
- Implementación de marcos conceptuales, metodologías y prácticas para la transformación productiva.
- Implementación y validación de alternativas tecnológicas en pilotos, con los actores del territorio.
- Implementación de herramientas, incentivos o instrumentos económicos y de política que habiliten las condiciones para una transición hacia la sostenibilidad.
- Diseñar, operativizar y gestionar un sistema nacional de alternativas tecnológicas intersectoriales que ofrezca soluciones para transitar hacia la sostenibilidad de los paisajes basadas.
- Generación de instrumentos de medición, índices de evaluación de desempeño ambiental, mecanismos e incentivos diseñados.
- Diseño y desarrollo de una plataforma de información intersectorial: Sistema Nacional de Alternativas Tecnológicas Intersectoriales en Transiciones hacia la Sostenibilidad.
- Implementación de esquemas de gobernanza idóneos para la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de escala local o regional.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

NIT 820000142-2

Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia

PBX: (57)(1) 320 2767

www.humboldt.org.co

 Instituto Humboldt



- Establecimiento del nivel de costo y la efectividad de las distintas herramientas y alternativas de GIBSE implementadas, diseñadas o propuestas.

Misión 3. Fortalecer los modelos de desarrollo territorial de dos aglomeraciones urbanas para aumentar su resiliencia y mejorar el bienestar humano ligado a los valores de la biodiversidad, incidiendo positivamente en sus índices de competitividad, equidad y calidad ambiental urbana.

Objetivo

A partir de esta misión, el Instituto busca la generación de marcos metodológicos y conceptuales que permitan a las ciudades evaluar como los instrumentos de gestión y planificación que implementan impactan la biodiversidad y sobre ellos generar las estrategias necesarias para incidir en el mejoramiento de estos procesos y promover una transformación que involucre activamente, tanto a las autoridades como a los ciudadanos urbanos y los tomadores de decisiones en el cuidado y valoración de la biodiversidad.

Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Desarrollo de metodologías para definir y tipificar paisajes urbano-regionales, incluyendo criterios, relaciones funcionales, escalas y dependencias que deben considerarse en el contexto colombiano.
- Generación de líneas base para el análisis de biodiversidad y servicios ecosistémicos relevantes en las ciudades colombianas, incluyendo caracterizaciones de gobernanza y conflictos; de acuerdo con sus retos de resiliencia, prioridades de los gobiernos locales e identificación previa de asuntos críticos a escala urbano-regional.
- Soluciones basadas en la naturaleza y estrategias para los retos urbanos priorizados con lineamientos para su gobernanza, incorporación en instrumentos de planificación, monitoreo y sostenibilidad financiera.
- Desarrollo de metodologías para cuantificar las contribuciones materiales y no materiales de la biodiversidad en ciudades, enfatizando beneficios de soluciones basadas en la naturaleza.
- Generación de evidencia para la implementación de estrategias de valoración y apropiación de la biodiversidad urbana.
- Propiciar, participar y fortalecer redes locales, regionales, nacionales e internacionales de actores involucrados en los grandes procesos y productos de la misión (validación, retroalimentación, intercambio de experiencias, gestión del conocimiento).

Misión 4. Impulsar la generación de US\$ 600 millones de dólares - en ventas al 2030 por negocios innovadores basados en usos sostenibles de la biodiversidad y servicios ecosistémicos

Objetivo

A través de esta misión el Instituto busca fomentar el uso sostenible de la biodiversidad como un factor que genera competitividad en las regiones y en su tejido social, aportando información relevante y pertinente para la toma de decisiones, y el fortalecimiento de capacidades de los actores que usan los recursos biológicos y genéticos como parte de sus cadenas de valor”.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

NIT 820000142-2 Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia PBX: (57)(1) 320 2767 www.humboldt.org.co

Instituto Humboldt



Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Descripción y elaboración de catálogos de las diferentes especies, utilizando diferentes tecnologías para monitorear en el territorio la biodiversidad y los diferentes ecosistemas.
- Desarrollo de pruebas experimentales de aprovechamiento silvestre de las plantas y los hongos útiles, la reproducción de los escarabajos coprófagos, la restauración ecológica de los ecosistemas con diferentes propósitos (PNMB, atracción de la avifauna, ganadería regenerativa, etc.) a partir de diferentes tecnologías, el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos con fines gastronómicos, etc.
- Desarrollo tecnológico a partir de validaciones en laboratorio y/o en campo.
- Desarrollo e implementación de ofertas tecnológicas en entornos reales.

Misión 5. Impactar un tercio de la población colombiana para aumentar su conciencia pública y su participación en la toma de decisiones relacionadas con las contribuciones y conexiones con la biodiversidad, mediante la construcción de narrativas y procesos de comunicación institucional, democratización y gestión participativa del conocimiento y diálogo de saberes.

Objetivo

Esta misión busca contribuir al fortalecimiento de la participación ambiental, la transformación positiva de los conflictos socioambientales y la conservación de la biodiversidad para aumentar su conciencia pública y participación en la toma de decisiones relacionadas con las contribuciones y conexiones con la biodiversidad, mediante la construcción de narrativas y procesos de comunicación institucional, democratización y gestión participativa del conocimiento y diálogo de saberes. Las actividades propuestas están orientadas a la construcción e implementación de campañas de comunicación, a la formulación de proyectos de investigación de manera co-creada con distintos actores, al fortalecimiento de las capacidades y plataformas institucionales para facilitar el acceso a la información disponible en el Instituto, y a la gestión del conocimiento institucional.

Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Creación de mecanismos para gestionar la información y caracterizar los impactos esperados sobre diferentes poblaciones identificadas.
- Fortalecer capacidades de los trabajadores del Instituto de acuerdo a su rol para comunicar los resultados de las investigaciones y su aplicación en ejercicios pedagógicos y lenguajes que faciliten su apropiación por parte de diversos públicos.
- Adaptar a los contextos sociales en donde se desarrolla la investigación los datos, metadatos y resultados en los formatos de comunicación, divulgación y las preguntas de investigación.
- Fortalecimiento de capacidades para distintos públicos sobre consulta y análisis de datos, recolección, monitoreo, análisis de información y metodologías del Instituto para la generación de conocimiento.
- Desarrollo de procesos investigativos con actores locales que permitan fortalecer sus capacidades y visibilizar otros sistemas de conocimiento (doble vía).
- Diseño de mecanismos de monitoreo del flujo de la información y el conocimiento en los territorios, con el fin de identificar actores y medios de comunicación clave para poner en marcha estrategias de apropiación de la información generada por el Instituto, y hacer seguimiento al equilibrio en la democratización de la información generada por el Instituto.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

NIT 820000142-2

Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia

PBX: (57)(1) 320 2767

www.humboldt.org.co

 Instituto Humboldt



- Diseño e implementación de herramientas pedagógicas para el diálogo de saberes con distintos tipos de actores (comunidades, empresas, Estado en diferentes niveles) que convoque la interacción entre ellos y sus intereses en torno a la biodiversidad.
- Diseño e implementación de metodologías de identificación de lecciones aprendidas para documentar los aprendizajes de proyectos institucionales de largo plazo o desarrollados en contextos socioambientales conflictivos.
- Desarrollo e implementación de proyectos de investigación sobre el comportamiento del consumidor y los cambios hacia la biodiversidad.

Misión 6. Promover un incremento de al menos 30% de las inversiones ambientales brindando lineamientos GIBSE para instrumentos de planificación territorial en al menos dos regiones del país para mitigar y disminuir los motores de pérdida de biodiversidad asociados a las dinámicas territoriales.

Objetivo

A través de este objetivo, el Instituto incorporará la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos en la planificación y toma de decisiones sectoriales de manera que se genere corresponsabilidad para adelantar acciones de conservación y valoración integral, permitiendo mantener la sostenibilidad de las acciones de producción, extracción, asentamiento y consumo y el mejoramiento de la calidad de vida a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

Áreas temáticas que constituyen la oferta Institucional

- Desarrollo de protocolos y metodologías para la incorporación de la GIBSE en instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión ambiental regionales y locales.
- Socialización de *protocolos* y *metodologías* y posicionamiento con tomadores de decisiones en diferentes ámbitos de gestión.
- Diseño y desarrollo de una estrategia de transferencia de capacidades para técnicos y tomadores de decisiones públicos y privados para incorporar la GIBSE en sus procesos e instrumentos.
- Casos piloto de incorporación de la GIBSE en diferentes instrumentos que permitan validar y retroalimentar los protocolos y metodologías generadas desde el instituto.
- Identificación de necesidades de información y conocimiento de los tomadores de decisiones públicos y privados en las regiones y a nivel local y generación de nueva información y conocimiento en las escalas apropiadas y ajustado a las prioridades de los territorios.
- Identificación de necesidades de información y conocimiento de los tomadores de decisiones públicos y privados en las regiones y a nivel local, y generación de nueva información y conocimiento en las escalas apropiadas y ajustado a las prioridades de los territorios.
- Desarrollo de estudios de capacidad de carga de los ecosistemas en casos piloto que puedan orientar el planteamiento de modelos de ocupación territorial más sostenibles y escenarios de cambio en el marco de las transiciones.
- Desarrollo de estrategias para la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en los instrumentos de planificación y gestión del territorio como herramienta para la gestión del riesgo de desastres y los impactos del cambio climático.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

NIT 820000142-2 Sede principal: Calle 28A #15-09 Bogotá DC, Colombia PBX: (57)(1) 320 2767 www.humboldt.org.co

Instituto Humboldt

Relacionamiento e incidencia política

Aclarar la manera como entendemos la naturaleza y la misión del Instituto, los propósitos y la forma en que éste se relaciona con diversos actores sociales e institucionales y el eventual rol de incidencia en la toma de decisiones necesaria para lograr cambios transformativos en materia de investigación y gestión de la biodiversidad es fundamental para la definición de la *Estrategía de Relacionamiento*. Precisar específicamente lo que entendemos por *incidencia política* es necesario en tanto fija un lenguaje común y aporta claridad para la definición de rutas de acción adecuadas para cada tipo o modalidad de relacionamiento (diferenciado por grupos de interés y actores claves) y para precisar el alcance de cada momento en procesos complejos de relacionamiento que se mantienen en el tiempo y que involucran a varios actores internos y externos.

La reflexión sobre el concepto de *incidencia política* en este documento se hace necesaria para precisar el alcance de las labores que se plantean usualmente como labores científicas que informan decisiones de política o generación de insumos dirigidos a los tomadores de decisiones y otros actores del sector ambiental que buscan promover la transición hacia escenarios de sostenibilidad que incorporen la biodiversidad y las contribuciones que ésta brinda a la sociedad a diferentes niveles.

Para efectos de esta Estrategia, la *incidencia política* se define como: “un proceso deliberado de acciones para influir en autoridades públicas o grupos sociales organizados con poder de decisión”¹² y como “la capacidad para afectar parcial o significativamente los procesos de toma de decisiones a través de la introducción de nuevas ideas o conceptos, el aporte de datos o evidencia significativa, la construcción de conocimiento nuevo o el fortalecimiento del existente”¹³.

Sin embargo, atendiendo la propuesta de categorización de Jones (2011)¹⁴ Existen distintas vías de incidencia que pueden ser diferenciadas en dos grupos básicos: la vía interna de cooperación y la vía externa o de confrontación. En cada caso puede haber un abordaje más basado en evidencia (base científica) o con mayor énfasis en intereses (valores).

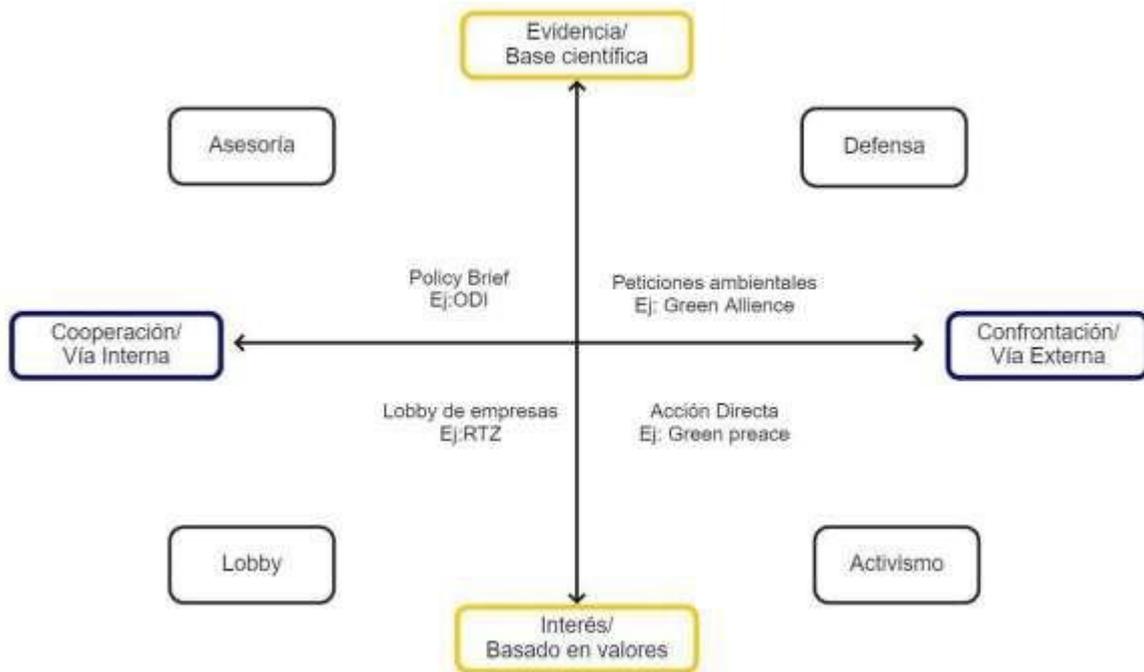
Según el modelo cartesiano, que divide el eje Y según el fundamento del actor y el eje X según la vía de incidencia, los actores que trabajan desde la vía interna (el lado izquierdo del plano)

¹² Morales, Vladimir - Autor/a; Chirveches, Miguel. (2010) Gestión sustentable de la diversidad biocultural : estrategias y metodologías de incidencia política para vivir bien. Plural Editores AGRUCO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). enlace:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20171003030509/pdf_547.pdf

¹³ Aquilino, N.; Estévez, S. (Febrero 2015). Lecciones aprendidas y desafíos sobre la incidencia en políticas públicas de las evaluaciones de impacto en América Latina. Buenos Aires: CIPPEC

¹⁴ Harry Jones, 2011. A guide to monitoring and evaluating policy influence. Overseas Development Institute.

inciden con actividades cercanas a la institucionalidad pública (asesorar y hacer lobby) y quienes actúan del lado derecho del plano son actores que trabajan desde la vía externa a través de actividades que buscan visibilidad política e incidencia en posición de confrontación (activismo y abogacía) y no se vinculan a la institucionalidad pública.



Se reconocen entonces cuatro tipos de actividades que pueden definir más claramente la vía o modalidad de incidencia: *asesorar, hacer lobby, abogar y hacer activismo*.

Basados en este modelo, podemos afirmar que el rol de incidencia planteado desde el Instituto corresponde fundamentalmente a la vía interna de cooperación basada en evidencia científica, expresada en actividades de asesoría dado que se encuentra vinculado al MADS una entidad pública que desarrolla actividades fundamentalmente de investigación en el marco del Sistema Nacional Ambiental SINA.

Como veremos más adelante no se trata de una clasificación rígida y dependiendo del tipo de actor (o grupo de interés implicado) y el contexto de las relaciones establecidas, es posible que el énfasis no recaiga solamente en labores de asesoría sino que implique algún tipo de acción de cabildeo o lobby (cuando se trata de promover más significativos apoyos financieros para la investigación en biodiversidad, o se busca “instalar” consideraciones de biodiversidad en la gestión de organizaciones públicas o privadas). En todo caso esta conceptualización permite hacer explícitos los objetivos que se plantean en los procesos de relacionamiento y contribuir como criterios de análisis y evaluación sobre los mismos.

Fortalecimiento de la cooperación internacional

Teniendo en cuenta la naturaleza particular del Instituto Humboldt, que le permiten la gestión y ejecución de recursos de distintas fuentes adicionales a los asignados por el Estado, con lo cual se agilizan procesos para cofinanciación de la ciencia, la investigación y la innovación en biodiversidad, a través de convenios y acuerdos de cooperación internacional.

El Instituto cuenta con diferentes fuentes de recursos que cubren los requerimientos de la investigación y permiten mantener y operar de forma competitiva una capacidad instalada tanto para producir conocimiento y desarrollar la investigación misional, soportar y avanzar en la toma de decisiones estatales, y suministrar servicios científicos altamente especializados, atraer y orientar recursos que se materializan a través de convenios interinstitucionales con otros agentes públicos, así como de convenios, prestaciones de servicios científicos para agentes del sector privado, y agendas de cooperación nacional e internacional, gracias a la mayor visibilidad de la gestión internacional tanto del Instituto como de su gestión alrededor de la biodiversidad en el país.

De manera particular, la cooperación nacional e internacional juega un papel importante para complementar los recursos financieros necesarios para la promoción y el apoyo técnico para fortalecer la gestión ambiental en el país. La cooperación ha cobrado cada vez mayor relevancia por estar orientada hacia un propósito común que busca principalmente: i. posicionar el conocimiento generado por el Instituto, ii. Fortalecer nuestra capacidad interna y iii. Movilizar recursos.

En este contexto es especialmente relevante delimitar lo que se entiende por cooperación, cuáles son sus formas y modalidades.

Cooperación Internacional

Para todos los efectos, la Estrategia se alinea con la definición establecida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia), que define la cooperación internacional¹⁵ como la *acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.*

¹⁵ En Colombia, la cooperación es vista de acuerdo con los siguientes aspectos: trabajar con un enfoque de demanda, enfocar el trabajo hacia las ventajas comparativas, complementar esfuerzos, generar impacto y fomentar la sostenibilidad.

Esta acción conjunta puede darse en diferentes formas ya sea por medio de **recursos financieros** que pueden ser o no devueltos por el receptor (p.e, préstamos con bajas tasas de interés, transferencias de dinero, etc.), **asistencia técnica** que se refiere al traspaso de conocimientos, técnicas, tecnologías, etc. que ayudan al agente receptor a desarrollar nuevas capacidades o **donaciones en especie**, es decir, la entrega de bienes y servicios que ayuden al receptor a superar un problema o desarrollar nuevas capacidades.

Es preciso señalar que dependiendo de los actores involucrados y la forma como se materializa, la cooperación se ha dividido en distintas modalidades, que si bien para efectos del trabajo del Instituto no se discriminan, es relevante considerar. Son estas: Cooperación de Asistencia Oficial al Desarrollo – AOD, Cooperación Sur-Sur (CSS), Cooperación Triangular (CT) y Cooperación Col-Col¹⁶.

Estas definiciones aclaratorias previas son relevantes para entender el tipo de relaciones que establecemos con terceros y que implican diferentes formas de cooperación. Como lo apreciamos en secciones anteriores, los proyectos del Instituto involucran a distintos tipos de entidades públicas, organizaciones privadas, centros de investigación, empresas u organismos internacionales que contribuyen en su financiación, fortalecimiento institucional y al desarrollo de sus trabajo en campo en sus sedes de trabajo.

Vale la pena resaltar que del total de los recursos apropiados por el Instituto en el POA 2021 el 15% (equivalente a \$9.805'847.249) de su presupuesto anual corresponde específicamente con lo que podemos denominar Cooperación Internacional. Mientras tanto, el 67% proviene de recursos públicos (presupuesto nacional del sector ambiente, otras fuentes complementarias de recursos públicos y del SGR). También llama la atención el hecho de que el 17% de los recursos institucionales se obtuvo por contratos de prestación de servicios mientras que solo el 1% corresponde con otras fuentes complementarias de origen privado.

Tendencias de la cooperación en biodiversidad

El planeta enfrenta una grave crisis sin precedentes en la historia, reflejada principalmente en la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación y contaminación de los suelos y los océanos. Según recientes reportes de la ciencia (Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad del Convenio de Diversidad Biológica y Evaluación Mundial de la Biodiversidad de la Plataforma Ipbes), los actuales ritmos de extinción pueden llegar a ser hasta 1.000 veces superiores al ritmo hasta ahora conocido. Esta crisis planetaria se agudiza aún más, considerando los impactos negativos en términos sociales, económicos y de salud pública derivados de la pandemia por Covid19, que con alta probabilidad tiene sus orígenes en el uso insostenible que le hemos dado a la naturaleza. En ese contexto se hace evidente la necesidad de establecer una nueva hoja de ruta para la gestión de la biodiversidad a nivel global y

¹⁶ En el Anexo 4 se describen con mayor detalle estas modalidades

nacional, una vez finalizado el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020 del CDB y sus Metas de Aichi.

Sin duda, la principal tendencia global actual sobre la gestión de la biodiversidad se refleja en el proceso que vienen adelantando los países, de negociación de una nueva hoja de ruta internacional en el escenario del Convenio sobre la Diversidad Biológica, al cual se le ha denominado “*Marco Mundial para la Biodiversidad Posterior al 2020*”. Este Marco Mundial tiene por objetivo impulsar a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto, incluidos a los pueblos indígenas y comunidades locales, la sociedad civil, la academia e investigación y el sector privado, a adoptar medidas urgentes y transformadoras en lo económico, social, político y tecnológico para lograr abordar la emergencia en la que se encuentra la naturaleza, asegurar los sistemas de soporte vital del planeta, y lograr la conservación de la biodiversidad, su uso sostenible y la participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos¹⁷. Además de los esfuerzos desde el CDB para la definición de un nuevo Marco Global para la Biodiversidad Posterior al 2020, se evidencia una tendencia hacia la sinergia entre Acuerdos Multilaterales en Medio Ambiente (Amumas) para abordar de manera integral los retos interrelacionados de pérdida de diversidad biológica, cambio climático y desertificación.

Por otra parte, a escala global, la biodiversidad empieza a ser considerada como un componente central desde otras esferas de la gestión para el desarrollo sostenible y en el marco de otros acuerdos y escenarios internacionales diferentes a los de biodiversidad y medio ambiente, que reconocen el estrecho vínculo existente entre el bienestar de los seres humanos y del planeta con la gestión sostenible de la naturaleza, situación que se ha visto reforzada bajo las actuales circunstancias y consecuencias derivadas de la pandemia por Covid19. En este campo toman fuerza los siguientes campos temáticos que son crecientemente atendidos desde organizaciones dedicadas a la investigación y al impulso de políticas de desarrollo:

- Biodiversidad y salud
- Biodiversidad y sectores productivos
- Biodiversidad y desarrollo urbano
- Biodiversidad y comercio

Estos y otros temas emergentes que abordan la relación de la biodiversidad con otros temas e interés global, en cuyo desarrollo la plataforma IPBES ha tenido gran influencia, empiezan a configurar nuevos arreglos para la definición de oportunidades de financiación y cooperación entre los países.

En el Anexo 5 se presenta de manera más detallada información referida a estas tendencias en la cooperación internacional.

¹⁷ Este Marco Mundial, actualmente en negociación, contempla 4 objetivos y 21 metas enfocadas a reducir las amenazas para la biodiversidad; a definir herramientas y soluciones para su implementación; lograr la integración de la dimensión ambiental en otros sectores; y a fortalecer las Contribuciones de la Naturaleza para las Personas.

Ruta metodológica para la consolidación de un Plan de Acción Concertado

Este documento de Estrategia pretende ser un marco de referencia más preciso y específico que lo planteado en forma de propósitos, objetivos, principios y ejes de acción en la Política de Relacionamento Institucional. En este sentido plantea elementos para el desarrollo de un proceso de concertación interna de un Plan de Acción para el mejoramiento de los procesos de relacionamiento, en el que deben participar todas las dependencias del Instituto¹⁸.

El documento establece una ruta metodológica general y propone guías y protocolos para consolidar los procesos de relacionamiento que se incluyen en la implementación de todos los programas y proyectos institucionales (preguntas claves, tipologías de procesos, mapeo de actores, precisión de objetivos y alcances). Igualmente, brinda pautas para el desarrollo de agendas de relacionamiento con distintos grupos de interés y sugiere elementos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de procesos de relacionamiento con miras a su mejoramiento, como medio para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Propone también una estructura de gobernanza para los procesos de relacionamiento institucional, un cronograma de implementación en fases para lo que queda del año 2021 y el año 2022 y mecanismos de evaluación que permitan la adaptación y mejoramiento continuo de dichos procesos.

Adicionalmente incluyen consideraciones sobre las necesidades de considerar una dimensión regional en los procesos de relacionamiento y para la articulación más estrecha con los procesos de comunicación y divulgación liderados por la Oficina de Comunicaciones.

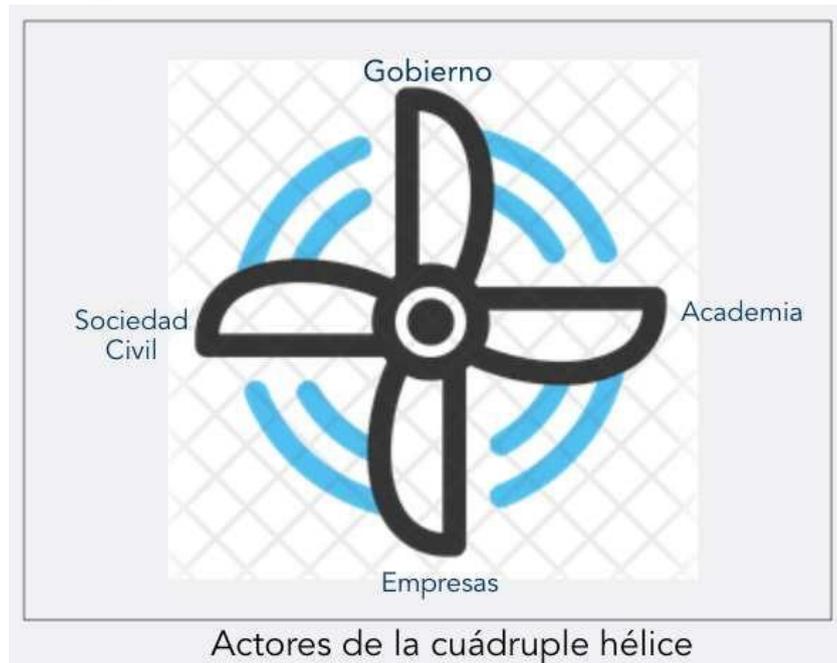
Grupos de interés y actores de la “cuádruple hélice”

Se requiere construir una tipología operativa de los grupos de interés que deberán ser abordados de manera diferenciada en las relaciones institucionales. Como lo señala el documento del Picia 2019-2022, la investigación científica puede ser vista como un sistema de interacción y participación de los actores de la “cuádruple hélice”¹⁹ y analizada desde la interfaz

¹⁸ No sobra decir que este documento está sujeto a revisiones y no incluye un plan de acción detallado y ampliamente concertado al interior del Instituto. Sin embargo plantea, por primer vez para el instituto, una ruta para avanzar en la consolidación de ese Plan de Acción Concertado y propone elementos para mejorar la orientación general e implementación de procesos de relacionamiento fundamentales para el cumplimiento de los objetivos misionales (incluida la gestión de información, el seguimiento, la evaluación y planificación de actividades de articulación con actores de interés estratégicos del gobierno, la sociedad civil, la academia, las empresas y la cooperación internacional).

¹⁹ Propuesto inicialmente por académicos y especialistas que tratan las relaciones entre universidades, empresas y gobierno (triple hélice) para explicar el desarrollo estructural de economías basadas en el conocimiento, este modelo ha evolucionado a modelos con más hélices para incluir características diferenciadas por las regiones y países en las que funcionan los sistemas de ciencia y tecnología.

ciencia-política (pg. 49). Según este abordaje las cuatro hélices están representadas por el gobierno, la sociedad civil, la academia y las empresas. Como lo señala el Picia esto “implica una visión de la ciencia más allá de la producción de conocimiento científico arbitrada por pares académicos, hacia un reconocimiento de un diálogo entre comunidad, agentes del Estado, empresarios e investigadores”.



A continuación se describen brevemente las cuatro (4) grupos de interés incluidos en la figura de la cuádruple hélice. Se definen de manera general, se especifica los actores relevantes que conforman cada grupo, los objetivos generales que deberían guiar los procesos de relacionamiento institucional y las dependencias que deberían liderar la articulación interna para el desarrollo de procesos de relacionamiento con los diferentes tipos de actores:

Gobierno

Incluye a los actores directamente relacionados con el diseño y ejecución de políticas públicas relevantes para la biodiversidad a diversas escalas, además de entes de control y a las ramas legislativa y judicial.

Actores relevantes:

- Entidades de la rama ejecutiva a nivel nacional (Presidencia, Ministerios, Departamentos Administrativos, CARs, Instituciones sectoriales y de investigación de carácter público o mixto, etc.)
- Entes territoriales (Gobernaciones, alcaldías, concejos municipales, Resguardos y Entidades territoriales)
- Entes de control (Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo)

- Rama Judicial (Corte Constitucional, Tribunales y juzgados, incluidos órganos del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición creado por el Acuerdo de Paz)
- Actores políticos nacionales vinculados a entidades de la rama legislativa y organizaciones que desarrollan actividades legislativas y de control político (congresistas, diputados, concejales adscritos a movimientos y partidos políticos)

Objetivos del relacionamiento:

En términos generales, el propósito del relacionamiento del Instituto con los actores de gobierno puede enmarcarse en los campos de la *asesoría* y la cooperación basada en la evidencia (base de conocimiento) , en aportar insumos para la toma de decisiones (diseño de políticas públicas), el cumplimiento de sus funciones como autoridad y la implementación de acciones relacionadas con la defensa y protección de la biodiversidad en sus distintas expresiones y niveles (desde genes hasta grandes biomas o paisajes, pasando por especies y ecosistemas). Solo en alguna medida, las relaciones con actores de gobierno podrían calificarse como *lobby* o *cabildeo*, específicamente cuando se trata de buscar que la biodiversidad se incluya en las políticas públicas y que se destinen recursos suficientes para actividades de investigación e impulso a la protección de la riqueza biológica del país. Los objetivos puntuales podrían resumirse así:

- Establecimiento de alianzas estratégicas para brindar insumos de conocimiento y asesorar a las entidades públicas y a actores claves de las ramas del poder público en el cumplimiento de sus funciones y en el desarrollo de sus planes de acción cuando son relevantes para la GIBSE.
- Acompañar a tomadores de decisiones públicos, e incidir para que la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se incluya en sus programas y proyectos y sea un componente estructural en sus procesos de toma de decisiones (*Mainstreaming biodiversity*).
- Abogar por la destinación de recursos públicos y condiciones adecuadas para el desarrollo de las labores de investigación y responsabilidades misionales del instituto.

Responsables de la articulación interna:

- Lidera: DG con el apoyo directo de la OAIPC
- Apoyan: SDI, OPS y OC

Sociedad civil

Incluye a las organizaciones sociales, étnicas, campesinas y populares a diferentes escalas, las ONG nacionales y las redes, asociaciones, colectivos que agrupan a los ciudadanos y organizaciones en torno a objetivos comunes relacionados con la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Actores relevantes:

- Organizaciones sociales (a diversos niveles y escalas) en los ámbitos rural y urbano.
- Organizaciones campesinas (incluidas ANUC, Fensuagro, Anzorc, Anmusic, , entre otras co expresiones regionales y locales)
- Organizaciones indígenas
- Otras organizaciones étnicas de comunidades negras, raizales, palenqueras, room
- Organizaciones de pescadores y comunidades ribereñas
- Redes de organizaciones con objetivos de desarrollo y defensa de derechos ciudadanos (incluidos los derechos ambientales)

- ONG ambientales (sin ánimo de lucro)
- Veedurías ciudadanas sobre proyectos ambientales.
- Colectivos académicos asociados a universidades.
- Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
- Grupos ambientalistas y animalistas.

Objetivos del relacionamiento:

De manera general las relaciones del Instituto con actores de la sociedad civil se despliegan en los campos de la asesoría (asistencia técnica) y cooperación en el desarrollo de procesos de investigación en temas de interés mutuo. El Instituto además pone a disposición de estas organizaciones (y del público general) los productos de conocimiento generados que pueden ser adoptados como insumos para el diseño e implementación de sus propias agendas de gestión (y eventualmente de activismo político). Los mayores retos en estas actividades de relacionamiento se centran en el desarrollo de procesos de ciencia participativa en el que las personas y grupos ciudadanos tienen un papel central en la realización de registros biológicos que complementan el conocimiento de la biodiversidad nacional, al igual que en la ejecución de proyectos colaborativos de investigación basados en el diálogo de saberes. No obstante, la gran heterogeneidad de los actores de la sociedad civil requiere estrategias diferenciadas ajustadas a diversos contextos. En algunos casos el relacionamiento se ha dado de manera espontánea y conflictiva lo que plantea el reto de establecer procesos de diálogo, canales y productos diseñados para dar a conocer adecuadamente el trabajo del Instituto y conocer mejor las preocupaciones, intereses y demandas de estos grupos ciudadanos. Los objetivos puntuales del relacionamiento con actores de la sociedad civil se podrían resumir así:

- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en materia de conocimiento y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Dar a conocer de manera adecuada y pertinente el trabajo del Instituto Humboldt, sus competencias y objetivos misionales entre los actores de la sociedad civil.
- Identificar las demandas y necesidades de conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil y consolidar un portafolio de productos y servicios que constituyen una oferta relevante para ellas adaptable a diferentes contextos.
- Promover cambios comportamentales en la sociedad civil y en la ciudadanía que impacten positivamente la biodiversidad.
- Contribuir a la apropiación social del conocimiento generado sobre la biodiversidad para el reconocimiento de su importancia para los medios de vida y para el bienestar social.

Responsables de la articulación interna:

- Lidera: DG con el apoyo directo de la OAIPC y la OC
- Apoya: SDI-CSSB

Academia y Centros de Investigación

Incluye los centros de investigación, universidades, instituciones académicas que desarrollan procesos de investigación y educación, además de redes de especialistas y grupos de investigadores establecidos en torno a diversas disciplinas y temas relevantes para la Gibse.

Actores relevantes:

- Universidades (privadas y públicas que actúan bajo principios de autonomía académica)
- Centros de investigación (privados o mixtos)
- Redes de especialistas y grupos de investigadores

- SENA
- Centros de educación técnica y superior
- ONGs (sin ánimo de lucro) y fundaciones que desarrollan o promueven investigación relevante para la GIBSE
- Institutos de investigación del SINA (de carácter público que actúan como centros de investigación de derecho privado)
- Investigadores individuales que asesoran o acompañan al Instituto como consejeros o colaboradores no vinculados a proyectos o mediante contratos laborales o de prestación de servicios.

Objetivos del relacionamiento:

Las relaciones del Instituto con actores de la academia y centros de investigación se encuentran en el centro de sus labores y a lo largo del tiempo se han desarrollado de variadas maneras y con innumerables productos y logros. Los objetivos del relacionamiento futuro se centran esencialmente en la colaboración y trabajo conjunto en procesos de investigación sobre la biodiversidad del país en su variadas expresiones, enfatizando en el análisis de los factores y dinámicas de cambio de sus ecosistemas con miras a generar insumos para la toma de decisiones informada y el impulso a las transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad como soporte del bienestar. Los siguientes objetivos resumen la manera de abordar los procesos de relacionamiento con los actores académicos y centros de investigación:

- Incrementar el conocimiento, la investigación y el interés de la academia desde un enfoque de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Promover la divulgación del conocimiento sobre la biodiversidad del país y su incorporación en las agendas científicas de todas las disciplinas.
- Fortalecer y establecer alianzas y redes de trabajo en torno a temas que promuevan la gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos como fundamento de las transiciones socioecológicas que requiere el país.
- Generar agendas conjuntas de trabajo que permitan garantizar la financiación de líneas de investigación prioritarias para la biodiversidad a nivel nacional y regional.

Responsables de la articulación interna:

- Lidera: SDI
- Apoyan: OAIPC, OC, SSCPE

Empresas, gremios y sector privado

Los actores contemplados en este grupo son fundamentalmente las empresas, organizaciones privadas y gremios de la producción, la industria y el comercio que orientan sus acciones atendiendo a intereses económicos y la lógica de los negocios y el mercado de bienes y servicios en los diversos sectores de la economía del país.

Actores relevantes:

- Empresas privadas en distintos sectores de la economía.
- Empresas extranjeras y multinacionales que operan en el país.
- ONGs que desarrollan negocios verdes o acciones en Bioeconomía.
- Empresas mineras, del sector energético o de extracción de hidrocarburos.
- ANDI
- Fenalco

- Camacol
- Otros gremios productivos (del sector agrícola, ganadero, agroindustrial, del comercio, la industria, la construcción).
- Sector bancario y entidades financieras privadas (nacionales e internacionales)

Objetivos del relacionamiento:

Las relaciones que el Instituto ha establecido con empresas del sector privado, asociaciones, gremios económicos y entidades financieras han sido abordadas de manera general como estrategias de financiación y sostenibilidad que le permiten consolidar su carácter mixto y no centrar sus fuentes de recursos en las asignaciones de recursos del presupuesto nacional a través del MADS u otras entidades de gobierno. Los objetivos centrales del relacionamiento son de asesoría/consultoría en temas relacionados con la gestión de la biodiversidad en sus actividades, establecimiento de alianzas para financiar actividades institucionales y, de manera general, promoción de la incorporación de la biodiversidad en la gestión de sus procesos productivos y negocios, promoviendo su uso sostenible o estándares que controlen, mitiguen o compensen los impactos sobre los ecosistemas y las especies. Los objetivos básicos del relacionamiento con las empresas y el sector privado pueden resumirse así:

- Fomentar la implementación de acciones de sostenibilidad brindando insumos de conocimiento para la mejor gestión de los impactos y oportunidades generados por sus negocios/actividades (en cumplimiento de sus obligaciones legales en materia ambiental o en desarrollo de sus acciones de responsabilidad social-ambiental).
- Concretar la venta de servicios de asesoría o consultoría a través de la consolidación de un portafolio de ofertas institucionales que puedan ser contratadas por las empresas.
- Desarrollar campañas o proyectos conjuntos orientados a la divulgación de la importancia de la biodiversidad y sus aportes al bienestar de la población.
- Consolidar alianzas para el diseño o consolidación de herramientas económicas que promuevan la vinculación del sector privado en la Gibe y esquemas financieros para el impulso de la investigación y de modelos de usos sostenible.
- Impulsar proyectos de bioeconomía y el desarrollo de negocios basados en las contribuciones de la naturaleza para la sociedad.
- Impulsar la participación de las empresas privadas en acuerdos regionales con actores de gobierno, la sociedad civil y la academia con el fin de impulsar programas y proyectos que involucren el conocimiento y manejo sostenible de la biodiversidad como aporte hacia la sostenibilidad.

Responsables de la articulación interna:

- Lidera: SSCPE
- Apoyan: SDI, OAIPC, OC

La cooperación internacional

Por considerarlo relevante, se precisa en este apartado algunas claves para el relacionamiento con los actores de la cooperación internacional, constituidos fundamentalmente por gobiernos, organismos internacionales o multilaterales, centros de investigación, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y privadas de carácter extranjero que promueven relaciones de cooperación financiera, científica y técnica en asuntos relevantes para la investigación y gestión integral de la biodiversidad como fundamento del bienestar.

Actores relevantes:

- Gobiernos
- Organismos internacionales o multilaterales
- Centros de investigación y Universidades
- Entidades financieras y Banca Internacional
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones privadas
- Donantes privados

Objetivos de la cooperación internacional

Las relaciones que el Instituto ha establecido con actores de la cooperación internacional se han centrado en consolidar fuentes de financiamiento y colaboración científica. Sin embargo, la cooperación se ha hecho algunas veces de forma desarticulada, por lo que se hace necesario establecer los siguientes propósitos:

- Posicionamiento y visibilización del Instituto Humboldt.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Movilización de recursos técnicos y financieros.

Preguntas guía para consolidar el relacionamiento con los grupos de interés

Como eje central de la *Estrategia* y con el fin de avanzar en la construcción de un sistema de información, seguimiento y evaluación de los procesos de relacionamiento del Instituto con actores de los distintos grupos de interés, se propone un conjunto de preguntas que deben guiar el trabajo en el futuro para todas las dependencias, programas, proyectos y líneas de investigación del Instituto. A partir de estas preguntas se diseñarán instrumentos para poner a disposición de las distintas dependencias, programas, proyectos y líneas de investigación. Las preguntas buscan identificar unos elementos mínimos de diagnóstico que sirvan de punto de partida pero enfatizan en construir una visión prospectiva en la que se precisen los procesos de relacionamiento que se llevarán a cabo en la implementación de los proyectos y procesos institucionales.

Elementos de diagnóstico

¿Como se ha abordado o se piensa abordar este grupo de interés?

¿Qué se ha hecho? ¿En qué temas? ¿Con quién se ha hecho? ¿Dónde?

¿Quién es (o quiénes son) responsable(s) en el Instituto Humboldt en la actualidad del relacionamiento?

¿Cómo podemos evaluar de manera general estos procesos de relacionamiento (vacíos, logros, fortalezas, oportunidades)?

Visión prospectiva

- ¿Qué se contempla en el PAI (actividades y productos de todas las dependencias, programas y líneas de investigación) en relación con actores de gobierno? ¿Qué se propone hacer específicamente en el corto plazo?
- ¿Se contempla mantener estas relaciones a mediano y largo plazo?
- ¿Cómo se regionaliza la relación con los actores?
- ¿Cuáles son los objetivos y alcances esperados de estos procesos de relacionamiento? (precisando actores o grupos de actores)
- ¿Cómo se piensa medir el cumplimiento de los objetivos?
- ¿Cuál es el propósito de la cooperación con los diferentes actores?

De manera resumida, la estrategia plantea la necesidad de que las diferentes dependencias, programas, proyectos y líneas de investigación diligencian de manera muy temprana, previo a la ejecución de las principales actividades del año, un formato sintético en que se hagan explícitos los procesos de relacionamiento, los actores específicos con los que se desarrollarán actividades, los temas centrales considerados, los responsables de estos procesos dentro del Instituto y los objetivos o alcances esperados, como se presenta en la siguiente tabla:

Línea de investigación o gestión: _____

Actores priorizados ¿con quién se trabajará?	Tipo de Procesos ¿Qué se planea hacer?	Tema ¿En qué temas?	Responsables internos ¿quiénes y qué dependencias?	Objetivos ¿que se busca con esa relación de cooperación, cual es el propósito?	Alcance Metas o productos esperados (no es lo mismo que tipo de procesos?)
...					
...					
...					

Con el diligenciamiento de estos formatos se aspira a contar con información explícita que pueda consolidarse en planes de acción por dependencias, programas, proyectos y líneas de investigación que, a su vez, pueden ser agrupados y consolidados en un gran plan de acción institucional de relacionamiento.

La información, que puede ser complementada a partir de los elementos esbozados en este documento (especialmente en la sección de oportunidades de relacionamiento del PAI 2022)

servirá de base a un sistema de información, seguimiento y evaluación de los procesos de relacionamiento del Instituto con actores de los distintos grupos de interés.

La OAIPC coordinará la estructuración de estas bases de datos y la definición más detallada de variables o indicadores sintéticos que permitan el seguimiento y la evaluación. Se aspira a que al final del año 2022 se cuente con un sistema básico que permita orientar más adecuadamente los procesos de relacionamiento institucional y sirva para su mejoramiento a futuro²⁰.

Dimensión regional

El abordaje regional implica la consideración de que en contextos territoriales específicos se encuentran actores diferentes a los que despliegan su trabajo en ámbitos nacionales y que estos actores definen sus intereses y necesidades en concordancia con las condiciones socioecológicas específicas de dichos territorios. Además, en escenarios regionales coexisten distintos tipos de actores que se articulan en torno a temas de interés mutuo y, en algunos casos se enfrentan por diferencias de visiones, conocimientos y pretensiones sobre la forma en que se debe actuar para la gestión de la biodiversidad a diferentes niveles (en esos casos los distintos grupos de interés son parte de conflictos socioambientales latentes o explícitos). Aunque en su mayoría las alianzas y acuerdos establecidos por el Instituto son bilaterales y se llevan a cabo con actores considerados de forma independiente para el desarrollo de proyectos específicos, en algunas ocasiones pueden ser alianzas que el Instituto establece con más de una organización o entidad y eventualmente pueden establecerse para propósitos que no se limitan a la ejecución de proyectos de investigación.

Los procesos de relacionamiento, por tanto, deberán hacer explícita la dimensión regional y evidenciar el ámbito geográfico (departamento/municipio) en que se desarrollarán las acciones con terceros. Idealmente se deberá contar con formatos o complementar los propuestos arriba para hacer explícita la contribución de esos procesos de relacionamiento con el objetivo institucional de regionalización, permitiendo mapear dichos procesos y mantener información actualizada sobre alianzas y acuerdos establecidos para el desarrollo de las labores misionales.

Idealmente los procesos de relacionamiento deberán llevarse a cabo en las regiones estratégicas priorizadas bajo la coordinación de la OAIPC y las dependencias y proyectos deberán generar los indicadores y formas de seguimiento que permitan visualizar y analizar el avance de las actividades del Instituto con diversos actores en las regiones.

²⁰ Eventualmente, la información compilada y analizada podrá ser consolidada y desplegada en formatos y reportes consultables dentro del *Observatorio* que se desarrolla bajo la coordinación de la OAIPC y que busca prestar servicios de gestión de información relevante para el trabajo de todas las dependencias y programas.

La pregunta general que deberá orientar este trabajo, una vez precisados los actores, tipos de procesos de relacionamiento, temas y actores involucrados, es ¿Dónde se llevan a cabo los procesos de relacionamiento? A partir de esta pregunta se podrán adelantar análisis sobre la escala, el ámbito geográfico y las complementariedades y vacíos que deben considerarse en procesos de mejoramiento de la articulación institucional con terceros.

Estrategias regionales de relacionamiento

Paralelamente a la consolidación de las acciones previstas en la Estrategia y Plan de Acción de relacionamiento Institucional con grupos de interés, se espera avanzar en el desarrollo del objetivo de regionalización construyendo estrategias regionales de relacionamiento. Estas estrategias regionales deben sentar las bases para el desarrollo o mantenimiento a mediano y largo plazo de alianzas con actores claves, el impulso a la existencia de redes y grupos de trabajo y la creación y/o participación de representantes del Instituto en instancias interinstitucionales de orden regional en las que se encuentran diversos actores de gobierno, sociedad civil, academia y empresas.

La dimensión regional permitirá también conocer mejor las demandas e intereses de los actores que habitan o influyen en las regiones y estructurar portafolios regionales de oferta institucional (que movilicen los productos de conocimiento generados relevantes para la toma de decisiones en las regiones y presten servicios a partir de las capacidades y fortalezas institucionales consolidadas en el tiempo en temas asociados con la investigación y la gestión integral de la biodiversidad).

Pautas generales para la construcción de agendas para el diálogo y la cooperación con grupos de interés

En esta sección se sintetizan los siguientes elementos para la implementación de la Estrategia de relacionamiento

- Consolidación de un Plan de Acción Concertado de relacionamiento
- Fortalecimiento de la articulación y unificación de metodologías de mapeo de actores
- Agendas de trabajo con grupos de interés
- Guías formatos y protocolos

Plan de acción concertado de relacionamiento

A principio de cada año y con base en lo planeado en el PAI y en los planes de implementación de todos los proyectos institucionales se preparará un Plan de Acción General Concertado que compile las propuestas de trabajo de todas las dependencias y proyectos institucionales en materia de relacionamiento con terceros.

A partir de estas propuestas estructuradas como planes parciales de relacionamiento se consolidará y complementarán desde la Dirección General, la OAIPC y la OC un Plan de Acción General que será coordinado por un Comité de Relacionamiento establecido con representantes de la la SDI, la SSCPE y la OC bajo el liderazgo de la DG y la la OAIPC, quien ejercerá como secretaria de este Comité.

Mapas de actores y directorios de contactos claves

Todas las dependencias, programas y proyectos deberán articular esfuerzos para la consolidación de mapas de actores, directorios de contactos claves e información de procesos de relacionamiento y actividades de representación en diversas instancias.

La compilación de la información será realizada por la OAIPC a partir de la información suministrada en los planes parciales a principio de cada año y en informes trimestrales sintéticos preparados por todas las dependencias, programas y proyectos atendiendo lineamientos básicos provistos por la OAIPC.

Agendas de trabajo con grupos de interés

En trabajo permanente coordinado por la OAIPC a lo largo del año, las diferentes dependencias desarrollarán actividades tendientes a consolidar agendas de diálogo y cooperación con distintos grupos de interés en los que se precise la tipología de actores y procesos de relacionamiento de manera en que se pueda definir y desarrollar abordajes diferenciados (productos divulgativos, canales y eventos de diálogo adecuados para diversos actores).

Para efectos prácticos en desarrollo de la Estrategia de Relacionamiento, los grupos de interés, usualmente definidos como grupos de personas que comparten objetivos y se organizan en torno a intereses comunes, se han dividido en cuatro grandes grupos correspondientes con la llamada cuádruple hélice que diferencia actores de gobierno, sociedad civil, academia y empresas. Como lo vimos arriba estos grupos incluyen a actores específicos que deben ser considerados a mayor detalle y mejor caracterizados en el planeamiento de las actividades de relacionamiento. Idealmente, se deberá avanzar en identificar esos actores específicos con los que se desarrollarán labores conjuntas precisando los temas, los objetivos de la relaciones existentes o planeadas y el alcance o resultado esperado de esas relaciones a corto, mediano y largo plazo.

Guías, formatos y protocolos

Para facilitar y desarrollar articuladamente las actividades de recopilación de información y los procesos de relacionamiento planteados por las distintas dependencias y proyectos, resulta indispensable contar con el apoyo de la Oficina Planeación Seguimiento y Evaluación y la SDI, en la elaboración de instrumentos de soporte como guías, formatos y protocolos que constituirán elementos básicos para orientar estos procesos y para consolidar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Específicamente, la OAIPC en coordinación con el programa de CSSB desarrollará metodologías, formatos y protocolos para realizar el mapeo de actores, procesos e instancias de representación que se requiere para orientar las actividades de relacionamiento.

Gobernanza de la Estrategia y Plan de Acción

Con el fin de orientar permanentemente la gran variedad de acciones y procesos de relacionamiento institucional que se desarrollan por parte de todas las dependencias y proyectos del Instituto, se establecerá un Comité de Relacionamiento con representantes de la SDI, la SSCPE y la OC bajo el liderazgo de la DG y secretaría de la OAIPC.

Comité de relacionamiento

Este Comité será una instancia que permita establecer las competencias y responsabilidades para adelantar actividades de relacionamiento con terceros, los arreglos institucionales que se requieran en casos de especial interés y los mecanismos de acompañamiento a proyectos complejos, de especial conflictividad o de prioridad alta para el Instituto.

Este Comité acompañará a la OAIPC en las labores de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de relacionamiento y dará orientaciones para emprender procesos de mejoramiento y fortalecimiento de capacidades internas.

Monitoreo, seguimiento y evaluación

A partir de la información que se compile y estructure sobre los procesos de relacionamiento planeados e implementados por las distintas dependencias y programas de El Instituto, la OAIPC desarrollará un sistema básico de monitoreo, seguimiento y evaluación en el primer semestre del año 2022.

Cronograma de implementación

Cronograma de actividades para la concertación del Plan de Acción

Fase 1 4to trimestre 2021	Fase 2 1er trimestre 2022	Fase 3 2do trimestre 2022	Fase 4 2do semestre 2022
-Ajuste y formalización de la Política de Relacionamento -Documento <i>"Estrategia para el diálogo y relacionamiento con grupos de interés"</i> -Propuesta del Plan de Acción general (incluido en documento de Estrategia)	-Concertación y ajuste del Plan de acción general -Consolidación de esquema de gobernanza de la Estrategia -Aplicación de guías y diseño de planes de acción *Actividades de relacionamiento	-Articulación con procesos y sistema de monitoreo y seguimiento de proyectos institucionales - Sistema de seguimiento y evaluación institucional de procesos de relacionamiento *Actividades de relacionamiento	- Consolidación de sistema del seguimiento y evaluación de procesos de relacionamiento -Evaluación y generación de recomendaciones para el mejoramiento de procesos de relacionamiento *Actividades de relacionamiento

Anexos

Anexo 1. Principios que deben guiar nuestras relaciones institucionales

(Tomado de la Política de Relacionamento Institucional)

Tomando como base principios definidos en la PNGIBSE y el Picia 2019–2022, como marcos de carácter general que orientan las actuaciones del Instituto, se recogieron y reelaboraron once (11) principios como base de la Política de Relacionamento Institucional, sus objetivos y lineamientos generales.

Los Principios aquí contemplados son un referente para la interpretación e implementación de los objetivos y lineamientos de la política, y deben servir en caso de controversia o conflicto de interpretación en situaciones concretas.

- **Valor esencial de la biodiversidad y afirmación de la vida:** El valor intrínseco de la biodiversidad y el trabajo por la vida en sus múltiples manifestaciones son ejes de todas las relaciones del Instituto, internas y externas.
- **Conocimiento para la acción:** El conocimiento promovido, coordinado o generado por el Instituto está orientado a la toma de decisiones informadas, relevantes y rigurosas en materia de biodiversidad, que permitan avanzar en un tránsito hacia la sostenibilidad, a través de acuerdos sociales e institucionales a diversas escalas, y respondan a las realidades y necesidades ambientales, sociales y económicas del país.
- **Transdisciplinariedad:** Para el Instituto es vital comprender e incluir, en el desarrollo de su trabajo, el aporte de las diferentes disciplinas para llevar a cabo una investigación transformadora y con enfoque territorial. Distintos campos del conocimiento fortalecen el enfoque socioecosistémico y la búsqueda de soluciones a problemas complejos.
- **Investigación colaborativa:** El conocimiento que promueve, coordina y genera el Instituto se construye a través de esquemas colaborativos que se orientan a la formulación de las preguntas de investigación, la solución de problemas relevantes para la gente y los territorios, y aporten a la construcción de acuerdos sociales para impulsar las transiciones hacia la sostenibilidad en escenarios de alta heterogeneidad socioecológica. La búsqueda negociada de respuestas pertinentes para atender problemas socialmente relevantes, requiere de un trabajo colaborativo que incluya pluralidad de conocimientos y experiencias, y que tome un lugar visible para proponer alternativas legítimas y viables.

- **Reconocimiento de diversidad de sujetos y saberes:** El Instituto promueve la investigación conjunta y la complementariedad de diversos sistemas de conocimiento, que incluye sistemas de conocimiento tradicionales y locales de pueblos indígenas y comunidades locales como fuentes clave para la investigación y gestión de la biodiversidad en diversos contextos bioculturales. Su reconocimiento y la promoción de la complementariedad y el diálogo con la ciencia académica es fundamental para identificar problemas desde distintos marcos y construir soluciones desde múltiples capacidades y formas de valoración. Lo anterior requiere adoptar un enfoque diferencial (en materia étnica, de género, etárea, entre otros) con el fin de reconocer la diversidad de sujetos involucrados en los procesos de investigación y gestión de la biodiversidad y obliga a abordarlos bajo un enfoque de derechos.
- **Autonomía e independencia institucional:** El quehacer del Instituto se desarrolla bajo criterios técnicos y científicos que dan prelación al interés general sobre el particular, y aportan información pertinente y oportuna para la formulación de políticas y la toma de decisiones relativas a la biodiversidad en distintos contextos, con independencia de los recursos que las financian e intereses políticos o económicos particulares.
- **Articulación y coherencia:** la manera en que se relaciona el Instituto con actores externos requiere un alineamiento estratégico permanente, reforzando la reflexión y promoviendo cambios sobre la pertinencia de los programas, proyectos y líneas de trabajo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, de forma que se atiendan cambios sociales, económicos, ecosistémicos y políticos que ocurren a diferentes escalas espaciales y temporales.
- **Regionalización y reconocimiento de los contextos territoriales:** El Instituto promueve la investigación científica sobre la biodiversidad en el territorio nacional continental, teniendo en cuenta las características, necesidades y oportunidades propias de las diferentes regiones del país. Esto implica el fortalecimiento de su presencia territorial, el reconocimiento de la existencia de redes y dinámicas propias de las regiones, además de la búsqueda de alianzas o formas de relacionamiento efectivas y sostenibles para impulsar labores de investigación y gestión de la biodiversidad con los actores locales a mediano y largo plazo (más allá de proyectos puntuales u oportunidades de financiación). Todo relacionamiento externo del Instituto supone el estudio previo de los actores con los que va a iniciar un diálogo, sus territorialidades y el escenario general (político, económico y social) en el que se va a intervenir, con el fin de identificar posibles conflictos, particularmente socioambientales, como base para el diseño de diálogos incluyentes que vinculen y reconozcan a todos los involucrados y contribuyan al fortalecimiento de procesos de participación y gobernanza de la biodiversidad.

- **Diálogos inclusivos:** La investigación y gestión del Instituto le apuesta a una interfaz tripartita ciencia–política–sociedad mediante el uso de lenguajes sencillos, ajustados y adecuados, que posibilite que todos los involucrados entiendan los insumos técnicos empleados durante las discusiones, y orientado al fortalecimiento de capacidades de los investigadores para dialogar con otras formas de valorar y concebir el territorio y la naturaleza. El impulso de estos diálogos debe partir de reconocer asimetrías estructurales entre los actores que dialogan, sus sistemas de conocimiento y su capacidad de influir en el manejo de los territorios que habitan.
- **Acceso efectivo a la información:** Mediante una visión de ciencia abierta, participativa, colaborativa y de libre acceso a la información, el Instituto promueve la integración de diferentes tradiciones científicas y formas de saber y busca incentivar el diseño de mecanismos inclusivos de información y comunicación para la construcción de una visión de una sociedad que conoce y valora la biodiversidad. En este sentido, el Instituto promueve que sus productos de investigación se desplieguen en variados formatos, lenguajes y narrativas, que respondan a intereses y condiciones de diversos actores sociales e institucionales.
- **Principio de precaución:** El Instituto promueve la investigación científica colaborativa que oriente la toma de decisiones de autoridades y particulares frente a los alcances, riesgos y posibles daños en contextos de incertidumbre que puedan comprometer el bienestar de las personas y la biodiversidad. Lo anterior, atendiendo la mejor información disponible en la ciencia y otros sistemas de conocimiento, basados en el análisis de escenarios que orienten la formulación e implementación de las políticas y normatividad ambientales encaminadas a evitar un peligro de daño grave e irreversible. La falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces que impidan la degradación del medio ambiente.

Anexo 2. Elementos de diagnóstico de la Política de Relacionamento Institucional

1. Necesidad de mayor articulación interna, mejorando la comunicación y la conexión entre las diferentes dependencias y programas del Instituto.
2. Desconocimiento del rol y la misión institucional por parte de profesionales del Instituto y de terceros.
3. Falta de claridad sobre criterios y posturas institucionales frente a temas claves/coyunturales, aunado a pocos espacios para su socialización.
4. Falta de claridad en la forma en que se da la representación institucional con actores externos. En algunos casos, esa representación se da a título personal y en oportunidades sin que haya continuidad de las mismas personas, ni se comunican adecuadamente sus avances dentro del Instituto o se coordina para hacer de esas relaciones un factor de fortalecimiento institucional.
5. Ausencia de lineamientos generales que orienten el relacionamiento externo, definan las pautas de representación o criterios que velen por hacer de esas relaciones oportunidades para consolidar los objetivos misionales y estratégicos del Instituto.
6. Multiplicidad de espacios y actores con quienes el Instituto se relaciona de manera coyuntural o puntual, asociadas a iniciativas de investigación o proyectos con duración limitada en el tiempo. Numerosas alianzas, convenios o acuerdos de trabajo que no son mantenidos en el tiempo a mediano o largo plazo y están condicionadas a la existencia de recursos financieros y a la ejecución de proyectos puntuales.
7. Insuficiente memoria institucional documentada que permita analizar los procesos de relacionamiento del Instituto con diversos actores sociales o institucionales y consolidar aprendizajes para orientar relacionamientos actuales o futuros.
8. Falta de una labor consistente de “traducción” de los productos de investigación a distintos lenguajes o en diferentes formatos adecuados para diferentes públicos o usuarios. Usualmente los productos de comunicación se establecen en el marco de proyectos y atienden más a requerimientos de los financiadores que a una política institucional clara que busque facilitar el acceso y la utilidad de los productos de investigación en diversos contextos socioculturales.

9. Falta de formalización de actividades de formación de los profesionales o investigadores del Instituto para mejorar sus capacidades de comunicación y relacionamiento político y social (que no se pueden reducir a guiones o ayudas de memoria para trabajo en campo). Usualmente los investigadores se comunican exclusivamente con pares académicos o especialistas en sus propios temas de investigación y tienen limitadas posibilidades de “mediar pedagógicamente” los resultados de su trabajo.
10. Falta de mecanismos claros para el seguimiento y evaluación permanente a la percepción del Instituto en diferentes ámbitos y de su trabajo por parte de diferentes actores sociales e institucionales. Esto impide orientar estrategias de comunicación asertiva desde todos los proyectos y procesos que se desarrollan.
11. Necesidad de una agenda de actividades de relacionamiento que permita divulgar permanentemente las capacidades y la oferta institucional entre actores claves (en términos de financiamiento, cooperación, apoyo político, generación de alianzas y redes de trabajo, etc.).
12. Necesidad de un mapa consolidado de actores sociales e institucionales con los que actualmente se relaciona el Instituto en desarrollo de sus labores misionales (o los que deben ser considerados por su relevancia en la PNGIBSE), que sirva para el seguimiento y análisis permanente y la orientación de sus agendas de diálogo, interacción y cooperación en temas prioritarios.
13. Falta de portafolios de productos y servicios institucionales adecuados para distintos públicos o usuarios.
14. Necesidad de una estrategia de regionalización que considere adecuadamente los intereses y lenguajes de los gobiernos y actores locales.
15. Falta o falla de análisis de riesgo de los convenios y proyectos que identifiquen factores problemáticos y definan medidas de mitigación o manejo de los mismos, razón por la que los problemas de relacionamiento se evidencian durante la ejecución de los convenios o proyectos. En algunos casos el Instituto se ve inmerso en conflictos generados previamente por otras instituciones o actores privados, sean estos aliados o no del Instituto.
16. Falta de armonización entre los postulados de los convenios y lineamientos institucionales referidos a la ética de investigación, integridad de la investigación, relacionamiento con comunidades étnicas y locales.

17. Falta de enfoque transdisciplinario en el diseño e implementación de los proyectos que, muchas veces, no contemplan adecuadamente las ciencias sociales y los componentes de política que deben orientar el trabajo de investigación con enfoque socioecológico.
18. Déficit de estrategias y políticas formalmente adoptadas por el Instituto que establezcan principios, lineamientos o acciones para el relacionamiento con actores o para abordar conflictos socioambientales en diversos contextos.

Anexo 3. Actividades referidas a relacionamiento previstas en el PAI 2022²¹

Responsable	Actividades previstas
SDI (línea 1) Coordinación, integración y relacionamiento de la investigación institucional	Conformación y consolidación de alianzas estratégicas para la implementación de la agenda de investigación institucional.
	Actualización de la base de datos de preguntas frecuentes.
SDI-CBB (línea 2) Gestión de los recursos genéticos	Socialización de avances en metabarcoding (monitoreo con base en ADN).
	Participación en reuniones de articulación con actores que trabajan en genética de la BDV.
SDI-CBB (línea 3) Gestión de especies de interés	Liderazgo y participación en grupos de especialistas para la generación de Listas Rojas y otros insumos para la planificación de conservación.
	Representación institucional en los comités de especies exóticas e introducidas, y de especies amenazadas.
	Promoción de espacios de discusión para la generación de herramientas de manejo de especies exóticas.
	Organización y realización de actividades de sensibilización sobre prácticas amigables con el suelo.
	Participación en eventos nacionales e internacional sobre comercio de especies.
	Contribución a la formulación e implementación de marcos normativos sobre uso sostenible de especies por parte de las autoridades ambientales .
SDI-CBB (línea 4) Gestión de recursos hidrobiológicos	Redacción y edición de los contenidos derivados del proceso de análisis y cuantificación de la información de los recursos hidrobiológicos y pesqueros de la cuenca del Orinoco.
SDI-CBB (Línea 5) Gestión de ecosistemas estratégicos	Participación en eventos de articulación con actores (BST-Col, ATBC, Alta montaña, Proyecto Rastrojos).
	Realización de taller interno para plantear una estrategia de fortalecimiento de redes para la gestión de ecosistemas estratégicos.
SDI-ColBio (Línea 6)	Desarrollo de actividades de divulgación científica, articulación con entidades educativas y transferencia de conocimientos.

²¹ Información consolidada a partir de revisión de la versión de PAI 2022 de octubre de 2021

Gestión y curaduría de colecciones	Generación y apoyo de redes de investigación en biodiversidad y sostenibilidad.
	Identificación de actores para el desarrollo de actividades conjuntas que fortalezcan el conocimiento de las enfermedades que afecten a la flora y fauna nativa.
	Coordinación de talleres como herramienta para identificar posibles especies, grupos, productos y/o alternativas de uso, que aporten a las cinco líneas de negocios verdes.
RNC (línea 7) Registro Nacional de Colecciones	Diseño e implementación del tercer taller de fortalecimiento de capacidades en el manejo de colecciones biológicas.
SDI-ColBio (línea 8) Gestión de laboratorios	Realización de al menos un taller de curaduría y gestión de colección de tejidos.
SDI-CSSB (línea 9) Gobernanza y equidad	Diálogo y articulación entre el desarrollo teórico y metodológico de medios de vida y gobernanza.
	Organización del taller de codiseño para la elaboración de una o más herramientas para incorporar en la caja de herramientas del procesos de fortalecimiento de capacidades.
	Organización del conversatorio con investigadores del Instituto en torno al diálogo epistemológico para el análisis de la gobernanza (dato - información - conocimiento vs. pregunta - descripción - cocreación).
	Elaboración de protocolo para facilitación de acuerdos y promoción de posibilidades de articulación entre actores con enfoque de equidad y bienestar.
SDI-CSSB (línea 10) Contribuciones de la naturaleza y bienestar	Organización de talleres con grupos focales para la identificación y construcción de la caja de herramientas para la valorización de la biodiversidad y sus SS. EE.
	Construcción de las agendas de I+D+i basadas en los análisis de inteligencia competitiva, las visiones propias de los grupos de interés y el marco de innovación y cambios transformativos.
SDI-CSSB (línea 11) Diálogo de saberes y ciencia participativa	Mapeo de actores claves de la comunidad de práctica de ciencia participativa y determinación de los públicos objetivos para diseñar y realizar el taller "mejores listas y mejores datos".
	Diseño y realización de al menos un taller virtual "mejores listas y mejores datos."
	Mapeo y priorización de actores interesados en el uso de los registros subidos a plataformas digitales de ciencia participativa.
	Diseño y realización del taller: ¿Qué se puede hacer con los datos de ciencia participativa?
	Priorización con diferentes actores sobre las especies de interés que requieran un mayor número de registros visuales y auditivos en las plataformas digitales de ciencia participativa y que a su vez permitan identificar vacíos de información sobre estas especies y promover nuevos espacios de investigación.
SDI-EMB (línea 12) Indicadores y escenarios	Preparación y asistencia a reuniones periódicas con investigadores del Instituto para socialización, seguimiento y ajustes del enfoque conceptual y metodológico del entregable desarrollado (identificación y priorización de áreas de importancia y singularidad ecológica basada en el marco

	land sharing/land sparing).
	Preparación y asistencia a eventos y reuniones para posicionamiento e incidencia de productos institucionales en el Marco Mundial de la Biodiversidad pos 2020.
	Preparación y asistencia a talleres y reuniones para validación y apropiación, por actores externos, de portafolios e indicadores.
	Producción de material gráfico para web sobre los portafolios y políticas asociadas.
SDI-EMB (línea 13) Análisis y modelamiento	Mapeo de actores e identificación de roles potenciales para el monitoreo (...) y construcción la hoja de ruta para el diseño de las estrategias de monitoreo.
	Gestión de las redes en las que el Instituto viene jugando un papel central.
	Mapeo de instituciones que desarrollan e implementan nuevas metodologías de análisis.
	Preparación de material que facilite la apropiación y uso del conocimiento generado por el Instituto.
	Organización de tres talleres para el intercambio de experiencias que promuevan la apropiación y uso del conocimiento generado por el Instituto.
SDI-EMB (línea 14) Arquitectura informática y manejo de datos	Respuesta a las solicitudes de datos e información internas y externas.
	Construcción de una estrategia de visibilización de los catálogos institucionales administrados por la I2D.
SDI-GTB (línea 15) Gestión de conflictos socioecológicos	Construcción de metodología de caracterización rápida de CSA susceptible de ser empleada para determinar el nivel de conflictividad de los proyectos desarrollados por el Instituto.
	Socialización de la metodología de caracterización rápida de CSA en el Instituto.
	Análisis de la historia ambiental, las territorialidades, los actores y las características ecosistémicas involucradas en el conflicto priorizado.
	Con base en el análisis del conflicto, construcción de lineamientos y recomendaciones para la transformación de conflictos y la democratización de la información y el conocimiento pertinentes.
SDI-GTB (línea 16) Sostenibilidad en paisajes urbano-rurales	Identificación y análisis de sectores productivos/empresas/cadenas productivas en un paisaje priorizado, según tipologías productivas en ecosistemas estratégicos.
	Sistematización de las lecciones aprendidas de restauración, conservación, SbN y conflictos ambientales como base para operativizar el sistema nacional de alternativas

	tecnológicas.
	Elaboración de productos de comunicación (al menos dos productos) (i) hojas de ruta para un paisaje priorizado (ii) portafolio de SbN para un paisaje priorizado.
	Elaboración del producto de divulgación con la metodología de tipificación de paisajes urbano-regionales aplicada a una ciudad priorizada.
SDI-GTB (línea 17) Ordenamiento ambiental y planificación territorial	Identificación de necesidades de capacitación e información en las regiones priorizadas.
	Diagnóstico local de necesidades de información y fortalecimiento de capacidades .
	Elaboración de una propuesta de plan de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la Gibse y la gestión de riesgos para cada una de las regiones priorizadas.
SDI-GTB (línea 18) Gestión ambiental sectorial	Construcción participativa y validación de rutas de trabajo.
Dirección General (línea 19) Apoyo a la investigación y compromisos de la Dirección General	(en desarrollo)

Anexo 4. Modalidades de la cooperación

Atendiendo a las definiciones de la Agencia Presidencial de Cooperación, la cooperación se subdivide en las siguientes modalidades:

Cooperación de Asistencia Oficial al Desarrollo – AOD

Corresponde a flujos que provienen de países desarrollados, los cuales tienen como objetivo apoyar el bienestar y el desarrollo sostenible. Esta es la modalidad que tradicionalmente ha utilizado Colombia como receptor de cooperación. Puede ser de manera bilateral (ofrecida por un país desarrollado a un país en desarrollo) o multilateral (ofrecida por organizaciones internacionales a los países en desarrollo). Esta cooperación comprende recursos financieros no reembolsables, asistencia técnica y donaciones en especie.

Cooperación Sur-Sur (CSS)

La Cooperación Sur-Sur es una modalidad de cooperación internacional entre países de nivel de desarrollo similar. A diferencia de la AOD, la CSS se ejecuta mediante programas y proyectos de **Asistencia técnica** entre expertos (públicos, privados, sociales, académicos), que comparten conocimientos y tecnologías bajo principios de horizontalidad, solidaridad, flexibilidad y beneficio mutuo. La CSS busca identificar buenas prácticas desarrolladas en un país, y adaptarlas y replicarlas en otro país con condiciones culturales y socioeconómicas comparables.

Cooperación Triangular (CT)

La Cooperación Triangular - CT es una modalidad que integra a un socio oferente con capacidad técnica (uno o varios países en desarrollo), un socio oferente con capacidad financiera (país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral) y un socio receptor (país en desarrollo). La CT permite ampliar el alcance de las iniciativas con recursos técnicos y financieros complementarios, y potenciar los resultados a través del intercambio de conocimientos, la optimización de recursos y la reducción de brechas.

Cooperación Col-Col

Reconociendo que la cooperación también se lleva a cabo entre actores nacionales, y que el Instituto cuenta con un conjunto importante de actores con quienes históricamente ha cooperado en desarrollo de sus proyectos, es preciso identificar este tipo de cooperación de carácter nacional.

La cooperación Col-Col ha sido definida como una modalidad de cooperación que fomenta el desarrollo local por medio del intercambio de conocimientos, prácticas y aprendizajes de actores locales, y su posterior apropiación y adaptación en diversos contextos territoriales del país. A través de la Cooperación Col-Col se generan y fortalecen capacidades nacionales y territoriales de índole técnica, administrativa, financiera, de gestión pública, entre otras dimensiones, que contribuyen a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo Territorial, la agenda del posconflicto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Anexo 5. Tendencias de la cooperación en biodiversidad

El planeta enfrenta una grave crisis sin precedentes en la historia, reflejada principalmente en la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación y contaminación de las tierras y los océanos. Según recientes reportes de la ciencia (Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad del Convenio de Diversidad Biológica y Evaluación Mundial de la Biodiversidad de la Plataforma Ipbes), los actuales ritmos de extinción pueden llegar a ser hasta 1.000 veces superiores al ritmo hasta ahora conocido. Esta crisis planetaria se agudiza aún más, considerando los impactos negativos en términos sociales, económicos y de salud pública derivados de la pandemia por Covid19, que con alta probabilidad tiene sus orígenes en el uso insostenible que le hemos dado a la naturaleza.

Aunque a nivel nacional e internacional se han adelantado importantes esfuerzos para hacer frente a las principales razones de pérdida de diversidad biológica, con frecuencia estos esfuerzos se ven menoscabados por políticas contradictorias y por la ausencia de un real compromiso político del más alto nivel. La pérdida de la biodiversidad sigue aumentando y, en términos generales, los compromisos globales no han logrado ser cumplidos por varias razones, entre las cuales se encuentran la falta de direccionamiento preciso de las metas para su implementación; la falta de un mecanismo de implementación con sus correspondientes indicadores; la ausencia de información y de elementos cuantificables en algunas metas; metas poco holísticas, pensadas sólo en resolver parte del problema, sin incluir, por ejemplo, estrategias de manejo más integrales o metas propuestas únicamente desde el sector ambiental, sin tener en cuenta su transversalidad en otros sectores relevantes.

Esto ha conllevado a que los países se estén cuestionado sobre la forma en que se aborda la actual crisis global multicausal y multidimensional, en la cual confluyen consideraciones económicas, ambientales, sociales y culturales, que deben gestionarse de manera integral y sinérgica, y no de forma independiente como en gran medida ha venido sucediendo. Por tanto, actuar de la forma a la que estamos acostumbrados (Business as Usual) ya no es una opción aceptable si queremos evitar los daños irreversibles a la biodiversidad y en consecuencia al soporte de la vida en el planeta.

En este sentido y atendiendo a la necesidad de establecer una nueva hoja de ruta para la gestión de la biodiversidad, una vez finalizado y con parciales resultados el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020 del CDB y sus Metas de Aichi, la principal tendencia global actual sobre la gestión de la biodiversidad se refleja en el proceso que vienen adelantando los países, de discusión y negociación de un nuevo acuerdo internacional en el escenario del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, al cual se le ha denominado “Marco Mundial para la Biodiversidad Posterior al 2020”. Esta hoja de ruta o Marco Mundial tiene por objetivo impulsar a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto, incluidos a los pueblos indígenas y comunidades locales, la sociedad civil, la academia e investigación y el sector privado, a adoptar medidas urgentes y transformadoras en lo económico, social,

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

político y tecnológico para lograr abordar la emergencia en la que se encuentra la naturaleza, asegurar los sistemas de soporte vital del planeta, y lograr la conservación de la biodiversidad, su uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

Este Marco Mundial, actualmente en negociación, contempla 4 objetivos y 21 metas enfocadas a reducir las amenazas para la biodiversidad; a definir herramientas y soluciones para su implementación; lograr la integración de la dimensión ambiental en otros sectores; y a fortalecer las Contribuciones de la Naturaleza para las Personas.

Adicionalmente, además de los esfuerzos desde el CDB por un nuevo Marco Global, se evidencia una tendencia hacia la sinergia entre Acuerdos Multilaterales en Medio Ambiente (Amumas) para que la biodiversidad sea atendida de manera integral y con igual prioridad y en estrecha colaboración, abordando de manera integral los retos enlazados entre sí de pérdida de la diversidad biológica y la gestión de otros conflictos como el cambio climático y la desertificación, principalmente en búsqueda de medidas conjuntas para aplicar de manera complementaria los tres Convenios de Río, incluyendo a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como elementos estructurantes para su implementación, como es el caso por ejemplo de las Soluciones Basadas en la Naturaleza y la Adaptación Basada en Ecosistemas en el caso de la Convención Marco de Cambio Climático, y de gestión de la biodiversidad edáfica y de los servicios ecosistémicos de los suelos, en el caso de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

De otra parte, la biodiversidad se empieza a considerar como un componente central desde otras esferas de la gestión para el desarrollo sostenible y en el marco de otros acuerdos y escenarios internacionales diferentes a los de biodiversidad y medio ambiente, que reconocen el estrecho vínculo existente entre el bienestar de los seres humanos y del planeta con la gestión sostenible de la naturaleza, consideración que se ha visto reforzada bajo las actuales circunstancias y consecuencias derivadas de la pandemia por Covid19.

Biodiversidad y Salud

La salud humana, en particular el riesgo de exposición a muchas enfermedades infecciosas, puede depender del mantenimiento de la biodiversidad en los ecosistemas naturales. Por un lado, se podría esperar que una mayor diversidad de especies de vida silvestre sostenga una mayor diversidad de patógenos que pueden infectar a los humanos. Sin embargo, se está acumulando evidencia de que una mayor diversidad de vida silvestre puede disminuir la propagación de muchos patógenos de la vida silvestre a los humanos. (Ecosystems and Human Well-Being: Biodiversity Synthesis. <http://www.millenniumassessment.org>).

Así mismo, un componente importante de la salud es una dieta equilibrada. Aproximadamente 7.000 especies de plantas y varios cientos de especies de animales se han utilizado para el

consumo humano de alimentos en un momento u otro. Algunas comunidades indígenas y tradicionales actualmente consumen 200 o más especies. Las fuentes silvestres de alimentos siguen siendo particularmente importantes para los pobres y los sin tierra a fin de proporcionar una dieta algo equilibrada. La sobreexplotación de las pesquerías marinas en todo el mundo y de la carne de animales silvestres en muchas áreas de los trópicos ha provocado una reducción de la disponibilidad de proteína animal capturada en la naturaleza, con graves consecuencias en muchos países para la salud humana (Ecosystems and Human Well-Being: Biodiversity Synthesis. <http://www.millenniumassessment.org>).

Desde las instancias relacionadas con la salud, principalmente la Organización Mundial de la Salud -WHO- y la Organización Mundial de Sanidad Animal -OIE-, se presenta una tendencia de gestión integral, promoviendo el concepto de “Una Sola Salud” como el enfoque orientador para la gestión de la salud pública tanto humana como animal. Según este concepto, la salud humana, la sanidad animal y la salud del medio ambiente están conectadas y son interdependientes. La salud de uno afecta la salud de todos, y por tanto transversalizar dicho concepto permitirá consolidar un enfoque colaborativo global, destinado a comprender y gestionar los riesgos para la salud del planeta y abogar por ecosistemas sostenibles más equilibrados.

Biodiversidad y Sectores productivos

El concepto de “Mainstreaming” o incorporación de la biodiversidad en los sectores productivos toma cada vez más peso a partir del reconocimiento de la importancia que ésta, junto con los servicios ecosistémicos, desempeñan como soporte de la funcionalidad económica y ambiental de las actividades productivas, especialmente de aquellas relacionadas con su uso o aprovechamiento directo, como es el caso de las actividades agrícolas (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura), turismo, manufactura, infraestructura, minería y energía, contándose a la fecha con resultados diferenciales para diferentes sectores, en cuanto a la conceptualización y a la definición de estrategias para una efectiva incorporación.

En este sentido, uno de los sectores que presenta mayores avances a nivel global es el relacionado con el sector agrícola, entendiendo el importante rol de la biodiversidad en la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida y la prestación de servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación y soporte. A estos efectos, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- se promueve el Programa de Agricultura Sostenible y Biodiversidad, que pretende armonizar la necesidad mundial de alimentos para una población creciente, con la necesidad de proteger los recursos naturales mediante el desarrollo de un enfoque integrado para la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca. La FAO reconoce que la biodiversidad es parte integral de la agricultura y está comprometida a trabajar con los gobiernos y otros actores claves para incorporar la biodiversidad como elemento esencial de la agricultura sostenible (<https://www.fao.org/3/i6602s/i6602s.pdf>).

Respecto a otros sectores productivos, en el caso del sector minero energético a nivel mundial y en la escala nacional, se reconoce la importancia de una adecuada gestión de la biodiversidad frente al ejercicio productivo, en el que se asegure un desarrollo económico evitando alterar los sistemas naturales y el bienestar de las comunidades donde se adelantan actividades de exploración y explotación minero energética. En este sentido se cuenta en el ámbito global con algunos avances, representados principalmente con la Política Marco sobre Desarrollo Sustentable adoptada por el Consejo Internacional de Minería y Metales -ICMM-, que contempla una serie de principios que sus miembros se obligan a respetar en el desarrollo de sus actividades. Entre estos se destaca el Principio N° 7 referido a la Biodiversidad, en virtud del cual el sector se compromete a contribuir a la conservación de la misma y a establecer enfoques integrados en la planificación del uso de la tierra. Dicho principio incluye además respetar las áreas designadas legalmente como protegidas; promover la información científica, las prácticas y experiencias en evaluación y manejo de biodiversidad; y, apoyar el desarrollo y la implementación de enfoques integrados y transparentes que consideren la planificación del uso de la tierra, la conservación de la biodiversidad y la minería (<https://www.icmm.com/principios-mineros>).

En cuanto al sector turismo, como otro de los sectores relevantes en cuanto a su relacionamiento con la biodiversidad, la Organización Mundial del Turismo -WTO- como instancia rectora en la materia a nivel global, ha consolidado la Unidad Asesora sobre Biodiversidad y Turismo, que tiene por misión promover un desarrollo turístico que apoye, en igual medida, la conservación de la biodiversidad, el bienestar social y la seguridad económica de las comunidades, brindando a estos efectos asesoramiento experto y apoyo consultivo a los gobiernos nacionales y locales de los países receptores. Así mismo la WTO viene trabajando en el ámbito del ecoturismo, y ha preparado un conjunto de directrices centradas en el estrecho vínculo existente entre las áreas protegidas y el turismo, con el fin de garantizar que el turismo contribuya a los propósitos de las áreas protegidas sin efectos negativos para éstas. (<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/biodiversidad>).

Biodiversidad y desarrollo urbano

El urbanismo y la conservación de la biodiversidad han sido considerados conceptos antagónicos, ya que la expansión de las ciudades es una de las principales amenazas para la conservación de la biodiversidad a escala global, derivado entre otros factores por la creciente demanda de materiales de construcción, las emisiones de carbono y la pérdida de hábitat principalmente para aves. Pese a que las ciudades, los barrios residenciales y el sistema de infraestructura global tienen un gran impacto en la naturaleza, hasta ahora se había subestimado su papel en la protección de la pérdida de biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Bajo esta consideración, el Foro Económico Mundial, como plataforma para el diálogo y la cooperación entre instituciones públicas y privadas de todo el planeta, ha impulsado la consolidación de Biodiverciudades, entendidas como aquellas ciudades que incorporan de forma efectiva e integral la biodiversidad local y regional en su planificación, como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Para contribuir a la transformación de las ciudades en motores de crecimiento económico compatibles con el bienestar del planeta y de los humanos, el Foro Económico Mundial aunó esfuerzos con el Gobierno de Colombia y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en una nueva iniciativa global: BiodiverCiudades para el 2030. Esta iniciativa ayudará a que ciudades alrededor del mundo descubran oportunidades para el crecimiento urbano al tiempo que protegen el medio ambiente, buscando dejar atrás la actual relación insostenible entre las áreas rurales y los recursos naturales y acometer un modelo más positivo para la naturaleza, que también pueda generar empleo. (<https://es.weforum.org/press/2021/01/motores-para-la-recuperacion-las-ciudades-como-objetivo-de-la-iniciativa-internacional-para-la-creacion-de-empleo-y-la-proteccion-del-planeta/>)

Biodiversidad y comercio

Cerca de un millón de especies de plantas y animales en todo el mundo están en peligro de extinción, y según algunas estimaciones, el comercio mundial está relacionado con casi un tercio de las especies amenazadas. Por tanto, al examinar las causas de la pérdida de biodiversidad y de debatir las posibles soluciones, debemos tener presente el vínculo entre la biodiversidad y el comercio, entendiendo que en la lucha contra la pérdida de biodiversidad, toda la cadena de suministro debe ser sostenible. El comercio es un motor de crecimiento económico y proporciona opciones de medios de vida al conectar a los actores desde el nivel local hasta el internacional. (<https://unctad.org/es>).

Bajo esta consideración, las relaciones entre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad con el comercio, se han venido abordando desde diferentes instancias, principalmente a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y su Iniciativa de Biocomercio Sostenible, buscando crear un entorno normativo propicio que apoya el comercio sostenible de productos y servicios basados en la biodiversidad, la definición de incentivos para la conservación y la distribución de beneficios, así como una cooperación intersectorial, movilización de recursos y el aumento la conciencia pública sobre la importancia de la biodiversidad y de las prácticas de producción y consumo sostenibles. Mediante dicha Iniciativa, la UNCTAD ha desarrollado una serie de Principios y Criterios para el Biocomercio, los cuales han ayudado a empresas de más de 80 países a adoptar prácticas empresariales respetuosas con la biodiversidad (<https://unctad.org/es>).

En relación con el comercio internacional, una preocupación emergente a raíz de la pandemia por Covid19 y que marca una nueva tendencia para la gestión, se refiere a los posibles vínculos

del comercio con la aparición y expansión de enfermedades zoonóticas y pandemias, pues los riesgos sanitarios aumentan con la mundialización del comercio.

Esta nueva preocupación está siendo abordada desde el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, la cual ha conformado recientemente un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar el papel de la CITES en la reducción del riesgo de aparición futura de enfermedades zoonóticas asociadas con el comercio internacional de la vida silvestre. Como resultado de este Grupo de Trabajo se espera la generación de orientaciones sobre cómo desde la CITES se apoya un enfoque integrado de la salud animal, humana y ambiental, que contribuya a los esfuerzos mundiales para reducir el riesgo del futuro surgimiento de enfermedades zoonóticas asociadas con el comercio de vida silvestre, y al fortalecimiento de las relaciones de cooperación existentes, o el desarrollo de nuevas relaciones, entre la CITES y otras organizaciones intergubernamentales, incluidas las que participan en la salud pública o animal, el comercio, la alimentación y el transporte.

De otra parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) también ha manifestado sus preocupaciones sobre la materia. En este sentido, la UNGA expidió en su más reciente reunión (julio de 2021), la Resolución A/75/L.116 “Lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre”, mediante la cual se reconoce que el comercio de vida silvestre mal administrado, entre otros factores, aumenta la probabilidad de que las enfermedades zoonóticas surjan y se propaguen entre la vida silvestre, el ganado y los animales domésticos, lo que en consecuencia aumenta el riesgo de que los patógenos se propaguen de los animales a los humanos, provocando brotes de enfermedades zoonóticas, epidemias y, en casos extremos, pandemias (<https://www.undocs.org/en/A/75/L.116>).

La cooperación para el desarrollo sostenible

Tradicionalmente la cooperación y la asistencia oficial para el desarrollo se han canalizado atendiendo necesidades y prioridades de las políticas sectoriales, conllevando a escenarios de desarticulación institucional, visión de corto plazo y falta de una efectiva integración de la dimensión de sostenibilidad ambiental. Este modelo de cooperación, aunque ha contribuido a generar crecimiento económico, también ha debilitado el abordaje integral de los pilares ambientales y sociales del desarrollo sostenible.

Las voces de alerta y llamados de urgencia en torno a los desafíos asociados al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el deterioro ambiental, las emergencias causadas por los desastres naturales, la escasez de agua, y la urbanización acelerada, han conllevado a una reflexión y discusión global respecto a un nuevo modelo de gestión de la cooperación que atienda los desafíos múltiples relacionados con la pobreza, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, el deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad, aunado a los impactos sociales y económicos derivados de la reciente pandemia por Covid19.

En este sentido, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Financiamiento para el Desarrollo, creado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, lanzó en abril de 2020 el "Informe de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible" (FSDR, por su sigla en inglés), que involucra a más de 60 agencias e instituciones internacionales, incluyendo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas -DESA-, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional -FMI-, la Organización Mundial del Comercio -OMC-, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. El FSDR señala entre otras cosas que, debido a la crisis de COVID-19, los mercados financieros mundiales han experimentado grandes pérdidas y llama la atención sobre la perspectiva de una nueva crisis de deuda a nivel global, y orienta las acciones inmediatas y de largo plazo que deberán adelantarse para enfrentar la crisis global, incluida la crisis de la pandemia por COVID-19. (<https://developmentfinance.un.org/fsdr2020>).

El Reporte del FSDR propició el establecimiento en marzo de 2020 por parte de la ONU, del Fondo de Respuesta y Recuperación de Covid19, que busca, dar solución a la crisis global derivada de la pandemia y apuntalar la resiliencia futura del desarrollo sostenible, a efecto de lo cual la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS se constituyen en la Hoja de Ruta para la implementación de dicho Fondo, con miras a conducir a una economía igualitaria, inclusiva y sostenible, para ser más resistente a las pandemias, el cambio climático, al deterioro del medio ambiente y otros desafíos globales. El Fondo priorizará acciones hacia tres áreas principales, que dentro del contexto de las tendencias, puede brindar una ventana de oportunidad para la incorporación de dimensiones de biodiversidad tanto en los criterios de elegibilidad como en las acciones de implementación: i) Recuperación de sistemas agrarios agroalimentarios; ii) Recuperación de sistemas sanitarios y epidemiológicos; iii) Recuperación del empleo en todas las áreas productivas. (http://sdg.iisd.org/news/un-creates-fund-with-three-windows-for-covid-19-response-future-resilience/?utm_medium=email&utm_campaign=SDG%20Update%20-%203%20April%202020&utm_content=SDG%20Update%20-%203%20April%202020+CID_e53ae252e736ef6adaa2fb87645f4d86&utm_source=cm&utm_term=Read)

De otra parte, desde el escenario de las actividades sectoriales productivas, otra tendencia global que podría dar oportunidades a la incorporación de dimensiones de biodiversidad, se refiere a la preocupación respecto al abastecimiento mundial de alimentos, pues si los países no se preparan y actúan ahora para asegurar acceso a los alimentos, prevenir su escasez y enfrentar las alteraciones del comercio internacional, podríamos estar enfrentando hambrunas en varias regiones del mundo. En este sentido los Directores Generales de la FAO, OMS y OMC, alertaron que las medidas de algunos países para enfrentar la pandemia, como restringir importaciones y exportaciones, y restringir la circulación de trabajadores, podría poner en riesgo la cadena de suministro de alimentos. Su llamado fue a la cooperación internacional y a la

solidaridad entre los países, para que se mantengan los flujos en la cadena de abastecimiento de alimentos y a que los países compartan información clara y oportuna sobre comercio, producción, consumo y existencia de alimentos. En este mismo sentido se han pronunciado Ministros y Secretarios de agricultura, ganadería, pesca, alimentación y desarrollo rural de 26 países latinoamericanos, expresando su compromiso de cooperación para el abastecimiento de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para la región (<https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1269580/>).

Con relación al Financiamiento para la Conservación en un futuro próximo, el Programa de Biodiversidad, Tierras y Gobernanza - División de Legislación y Convenciones Ambientales del PNUD (FLEDGE, por su sigla en inglés), viene adelantando acciones de reflexión y análisis sobre las principales inquietudes y tendencias, en el contexto de la actual crisis económica global emergente por la pandemia de Covid19 y en el escenario de formulación de un nuevo marco Mundial para la Biodiversidad posterior al 2020.

(<https://www.linkedin.com/pulse/conservation-finance-near-future-pisupati-balakrishna/?trackingId=PuNqm8h7sn3NmCCWYYzf0Q%3D%3D>)

En complemento a las anteriores consideraciones de carácter global respecto a las tendencias en la financiación, asistencia y cooperación para el desarrollo sostenible, se presentan a continuación algunos referentes (de carácter general a efectos del presente documento, y que posteriormente pueden ser revisados con mayor nivel de profundidad), respecto a los diversos actores relacionados (organizaciones multilaterales, gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, filantropía internacional, etc.), que puede brindar oportunidades para la gestión sostenible de la biodiversidad.

Asistencia Oficial para el Desarrollo -AOD-

Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM /GEF):

El FMAM es el fondo multilateral más grande y con más experiencia dedicado a abordar las amenazas ambientales. Ante la escala y la urgencia de los riesgos que enfrenta el planeta, y las oportunidades y necesidades emergentes de incidir en la transformación de los actuales sistemas económicos de tal manera que generen impactos positivos para el medio ambiente, el FMAM considera necesario fortalecer las soluciones que ya existen y generar nuevas opciones para responder a las demandas de los países en términos de financiación de la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación, especialmente en los países en desarrollo, así como la definición de soluciones multifacéticas para reducir la velocidad de los motores de pérdida y las presiones que empujan los límites planetarios y restablecen el equilibrio con la naturaleza.

La estrategia del FMAM respecto a la Octava Reposición (FMAM/GEF 8) actualmente en curso, se aborda desde dos perspectivas diferenciales: (i) Un país desarrollado que es un fuerte

contribuyente al FMAM y que ayudará a financiar la estrategia del FMAM-8, y (ii) Un país en desarrollo que recibe y programa fondos del FMAM y que es un socio integral en la puesta en práctica de la estrategia del FMAM-8.

Uno de los temas cruciales que está siendo abordado por el FMAM se enfoca al apoyo a los países con mayor riesgo por el cambio climático, a efecto de lo cual en el marco de la CoP26 de la CMNUCC, 12 gobiernos donantes han prometido US \$413 millones para la conformación del Fondo para los Países Menos Adelantados (LDCF, por su sigla en inglés), el cual junto con el Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF), tiene el mandato de servir al Acuerdo de París. Es de destacar que el LDCF constituye la única fuente con destinación específica para la resiliencia climática de los 46 países menos desarrollados, que son los que menos han contribuido a las emisiones de carbono y enfrentan algunos de los mayores riesgos por los efectos de la actual crisis climática, apoyando los procesos de planificación para reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, y la integración de la adaptación en políticas, programas y actividades relevantes. (https://www.thegef.org/news/donors-pledge-413-million-help-most-vulnerable-cope-climate-crisis?utm_source=Master+List&utm_campaign=3fd8435409-EMAIL_CAMPAIGN_2021_11_09_12_13&utm_medium=email&utm_term=0_388f7ef156-3fd8435409-222331648).

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID):

Para el caso de Colombia, USAID cuenta con la Estrategia de Cooperación para el país 2020-2025, que tiene por objetivo contribuir a la consolidación de una Colombia más estable, pacífica y próspera, a través de la gobernabilidad inclusiva y el crecimiento equitativo. De manera particular en temas ambientales, apoya los esfuerzos del gobierno de Colombia para reducir las amenazas a la biodiversidad y los ecosistemas, y fortalecer la gobernabilidad ambiental para conservar las áreas protegidas y los territorios étnicos. Los programas de USAID fortalecen la capacidad del gobierno, las organizaciones comunitarias y la sociedad civil para manejar, proteger y asegurar la sostenibilidad de los medios de vida basados en los recursos naturales, mitigar, adaptar y/o reducir la vulnerabilidad a los impactos de largo plazo del cambio climático, y promover el uso de energía limpia y renovable así como el crecimiento económico con baja emisión de carbono. (<https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work>)

Bajo la consideración que la conservación de la biodiversidad es una dimensión esencial para la paz y la estabilidad del país, USAID Colombia promueve el crecimiento económico equitativo y ambientalmente sostenible, incluyendo una gestión mejorada de los activos estratégicos para el crecimiento económico inclusivo, en sentido de los cual se apoyan actividades relacionadas con oportunidades ampliadas de medios de subsistencia lícitos y economías lícitas competitivas, con la finalidad de aumentar los incentivos económicos para que los ciudadanos administren los recursos naturales, conserven el medio ambiente y promuevan mercados ambientales y negocios sostenibles. Así mismo, con la finalidad de desincentivar el

establecimiento y expansión de cultivos de uso ilícito, USAID Colombia promueve mercados ambientales como el turismo de naturaleza, producción de alimentos orgánicos, mercados de carbono impulsados por la silvicultura, provisión de servicios ambientales, producción agrícola y ganadera sostenible, como oportunidades para diversificar las economías rurales.

El Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF):

Recientemente (5 de noviembre de 2021), el BM y la CAF anunciaron que trabajarán de manera conjunta para activar planes y estrategias contra el cambio climático y proteger la biodiversidad en América Latina y el Caribe. La asociación CAF-Banco Mundial se propone apoyar a los países de la región para que alcancen sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC en inglés), es decir, los programas y medidas que pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del calentamiento planetario. En primer lugar, el acuerdo buscará identificar y priorizar las oportunidades de colaboración entre ambas instituciones para tomar medidas de alto impacto que beneficien el clima y la biodiversidad de la región. Posteriormente se apoyará el crecimiento resiliente, para crear economías más verdes e inclusivas tras la pandemia por Covid19, con el fin de cumplir con el Acuerdo de París y el Marco Mundial para la Biodiversidad. Así mismo, se promoverá la participación del sector privado en la adopción de las medidas necesarias en favor de una economía más verde, y favorecer medidas hacia sectores clave como la agricultura, energía, bosques, agua, zonas costero-marinas, desarrollo urbano, ciudades sostenibles y gestión de riesgos de desastres.

CAF, integrada por 17 países de la región más España y Portugal, con financiamientos aprobados de US \$14.000 millones anuales y US \$10.000 millones en desembolsos, se propone que el 40% de sus operaciones para el año 2026 estén alineadas con los objetivos climáticos y de biodiversidad de la región. Por su parte, el BM destinó a la región el último año US \$29.000 millones, y de ellos, unos US \$3.500 millones respaldaron proyectos para apoyar ambiciones climáticas y acelerar una recuperación más verde, inclusiva y resiliente. (https://ipsnoticias.net/2021/11/caf-y-banco-mundial-daran-mas-apoyo-contra-el-cambio-climatico/?utm_source=email_marketing&utm_admin=146128&utm_medium=email&utm_campaign=En_Glasgow_los_pueblos_indgenas_golpean_la_mesa_por_sus_derechos_Biocombustibles_pasado_y_futuro_ene)

Otras potenciales fuentes

La filantropía internacional:

En el marco de la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA), importantes líderes mundiales se comprometieron a aportar US \$5 mil millones para proteger la naturaleza durante los próximos 10 años, de manera específica apoyando la creación, expansión, gestión y monitoreo de áreas protegidas y conservadas de tierra, aguas continentales y mar, trabajando

con los pueblos indígenas, las comunidades locales, la sociedad civil y los gobiernos. Las nueve organizaciones incluyen: Arcadia, Bezos Earth Fund, Bloomberg Philanthropies, Fundación Gordon y Betty Moore, Nia Tero, Rainforest Trust, Re:wild, Fundación Wyss y la Fundación Rob y Melani Walton.

Así mismo en el marco de UNGA, el Finance for Biodiversity Pledge (<https://www.financeforbiodiversity.org/>), que reúne a 75 instituciones financieras de todo el mundo, con un valor colectivo de € \$12.000 millones en activos, se comprometió a proteger y restaurar la biodiversidad a través de sus actividades financieras, y a eliminar las inversiones perjudiciales para la naturaleza.

Las Finanzas basadas en la Fe:

Como una reciente e interesante tendencia en el marco de la finanzas para la biodiversidad, líderes de diferentes religiones han comenzado a asumir un papel cada vez más activo en la defensa moral de la acción climática, siendo el ejemplo reciente más notable la declaración conjunta entre el Papa, el Arzobispo de Canterbury y el Patriarca Ecuménico respecto a la incorporación de valores éticos en los mecanismos financieros. Las finanzas basadas en la fe tienen un papel clave en el cumplimiento de los desafíos en materia climática y de deterioro ambiental, desde incorporar principios morales en la acción climática, hasta garantizar que sus donaciones se inviertan de manera responsable.

La Cumbre Ecuménica realizada en el marco de la COP26 del CMNUCC por FaithInvest, UKIFC, Wahed Invest y la Iglesia de Escocia, se enfocó en resaltar el papel histórico que los grupos religiosos han desempeñado en las finanzas éticas al reunir a representantes de varias tradiciones religiosas. Exploró la respuesta religiosa al cambio climático, mostrando algunas de las iniciativas que están traduciendo con éxito los valores de la fe en la práctica financiera y planteó escenarios adicionales en que los grupos religiosos pueden financiar con éxito transiciones hacia la sostenibilidad climática y de biodiversidad. (<https://www.ukifc.com/2021/10/22/faith-in-the-sdgs-summit-join-the-ukifc-at-cop26/>)

Finanzas para el cambio climático

En el marco de la COP26 de la CMNUCC (Glasgow - Reino Unido), se han presentado diferentes y novedosas iniciativas y escenarios de tendencia de los que puede beneficiarse Colombia, dentro de los cuales se destacan²²:

- El primer objetivo es la ambición del país y del Gobierno en reducir las emisiones de carbono al 50 % para 2030, además de la neutralidad del carbono para el 2050.

²² Sandra Perdomo- Jefe Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación, OAIIPC. Información personal.

- Para el año 2030 Colombia aspira a contar con el 30% del territorio declarado como áreas protegidas, con la ambición de este logro en 2022 al finalizar el actual periodo presidencial.
- Ampliación de las áreas marinas protegidas en el pacífico tropical en trabajo conjunto con Costa Rica, Ecuador y Panamá. Sobre el particular, Colombia anunció la declaración de 16 millones de hectáreas en zonas marinas como áreas protegidas.
- Licitación de la APP de navegabilidad sostenible en el río Magdalena, con apoyo del BID, después de haber realizado estudios técnicos ambientales para dar viabilidad al proyecto.
- Compromiso de reducir el 30% de gas metano al 2030.
- Gestión con entidades privadas y fundaciones que estarían interesadas en desarrollar agendas de conservación para preservar áreas estratégicas de importancia no solo para el país sino para todo el mundo como es el caso del Bioma Amazónico: i) Alianza con Noruega, UK y Alemania para el desembolso conjunto de US \$33 millones; ii) BID, KFW (Banco de Desarrollo de Alemania), AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo), han garantizado financiamiento de US \$1.200 millones para financiar iniciativas de crecimiento sostenible, resiliencia y la agenda ambiental del país; iii) Ministro de Ambiente de UK anunció una donación de £300 millones para la lucha contra la deforestación en la Amazonía; iv) Jeff Bezos anunció apoyo económico para la protección de zonas marinas.

Oportunidades adicionales en el escenario climático:

La Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han firmado un Memorando de Entendimiento para establecer legalmente el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF) como un Fondo Fiduciario de Socios Múltiples de las Naciones Unidas. SOFF abordará el problema de la falta de observaciones meteorológicas y climáticas de los países menos adelantados –PMA- y los pequeños estados insulares en desarrollo –PEID-. Así mismo, SOFF buscará llenar las lagunas de datos que limitan nuestra comprensión del clima y, por lo tanto, mejorar la capacidad de predecir y adaptarse a eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías y olas de calor. Se espera que, al subsanar las lagunas de datos en los PMA y los PEID, todos los países podrán realizar mejores pronósticos meteorológicos y se mejorarán los sistemas de alerta temprana y la información climática a nivel mundial.

El apoyo financiero inicial para SOFF ha sido proporcionado por un grupo de países y organizaciones, incluidos Dinamarca, Noruega, el Fondo de Desarrollo Nórdico, Austria y Portugal. Se espera que SOFF comience a operar en junio de 2022. Durante sus primeros tres años, SOFF apoyará a 55 países para cerrar la brecha de observación meteorológica y climática, incluida la rehabilitación o el establecimiento de hasta 400 estaciones de recopilación de datos. (<https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/las-naciones-unidas-presentan-un-nuevo-mecanismo-de-financiamiento-para>)

Finalmente, con base en la anterior información y para el caso colombiano, el país no ha sido ajeno a esta crisis global y de impactos por la pandemia por Covid19. Según el reporte “Análisis del comportamiento de la cooperación internacional no reembolsable recibida por Colombia”, el año 2020 marcó un hito en la historia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo debido a los grandes desafíos generados por la pandemia. Esto dejó en evidencia la profunda interdependencia en el sistema internacional para enfrentar retos de gran escala, dando mayor relevancia al objetivo global “Nadie se quede Atrás”, reflejando la importancia de una adecuada articulación entre actores de cooperación para convertir desafíos mundiales en oportunidades de desarrollo a nivel global y local. Lo anterior sin dejar de lado el cumplimiento de compromisos emanados de diferentes programas y proyectos de desarrollo, así como los acuerdos pactados previamente con cada uno de los cooperantes y socios internacionales, y los compromisos derivados de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2021-07/Analisis%20Demanda%20pagina.pdf>)

A partir de la información consignada en el presente documento y del Reporte de la APC e información complementaria²³, se consolidan entre otras, las siguientes conclusiones que pueden tomarse como elementos de tendencia de la cooperación y la asistencia para el desarrollo en futuras vigencias:

- La cooperación debe estar articulada a las prioridades nacionales; complemento de las apuestas que en materia de desarrollo sostenible tiene el país; a la vez que avanza en un ejercicio de fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Los recursos provenientes de la cooperación internacional no pueden concebirse como sustitutos de los vacíos presupuestales.
- La cooperación internacional trasciende los aportes financieros realizados por medio de los proyectos implementados, aprovechando así las ventajas comparativas derivadas de la experticia de cada cooperante.
- La cooperación internacional puede contribuir con acciones catalíticas por ejemplo tecnologías innovadoras y transferencia de conocimiento; experiencias enfocadas en cerrar brechas de financiamiento de carácter estratégico que no hayan tenido respaldo en el pasado.
- El 2020 se consolidó como el año con la mayor cifra de cooperación internacional no reembolsable para Colombia, con una alineación del 87,23% a las líneas prioritarias de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional -ENCI-, y se observa una cooperación acorde a las prioridades del Gobierno Nacional.
- La flexibilización, adaptabilidad y resiliencia fueron las principales características de la respuesta brindada por la comunidad internacional a los desafíos afrontados por Colombia

²³ Juanita Chaves, Profesional Senior – Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación, OAIPC. Información personal.

en el marco de la pandemia, sin debilitar el apoyo a las líneas generales de la ENCI 2019-2022.

- En el 2020 se evidencia una completa alineación a las grandes apuestas nacionales recogidas en Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022. Más del 70% se orientó a apoyar tres de sus pactos: Pacto por la Equidad, Pacto por la Construcción de Paz y Pacto por la Legalidad. Así mismo, se presentó una alineación del 100% de la cooperación internacional recibida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde los ODS 16, 2 y 10 cuentan con cerca del 60% del total de los recursos recibidos.
- Las organizaciones privadas internacionales son importantes actores aportantes, apalancadores e implementadores de la Cooperación Internacional. Colombia debe fortalecer los esfuerzos para una mayor articulación con estos actores y contar con información detallada e integrarlos en proyectos multiactor, una tendencia hacia la sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo.
- La cooperación internacional no reembolsable debe alinearse con los diferentes marcos estratégicos y prioridades nacionales, y de manera especial con referencia a: i) Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; ii) Objetivos de Desarrollo Sostenible; iii) Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI 2019-2022; Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera –PMI-; y v) Planes Locales de Desarrollo. La inclusión de estas prioridades en los marcos de cooperación, tanto bilateral como multilateral, permite una efectiva focalización y avance en el reto de disminuir la dispersión de recursos de cooperación internacional en el territorio nacional.